Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.

Radio Provincia 99.9 Mhz Ushuaia Argentina

Buscando el Equilibrio

Lunes a Viernes de 18 a 19 Hs.

107.9 Mhz Río Grande - Tolhuin

99.9 Mhz Ushuaia

Seguí toda la actualidad en las redes de Provincia 23

Instagram: @diario.provincia23

Facebook: Diario Provincia 23

Web: www.provincia23.com.ar

Tierra Del Fuego, Martes 3 de Noviembre 2026 – Año XXXIII – N° 7198 – Edición de 24 Páginas – $3000

Von der Thusen rechazó el proyecto educativo tal como está

"No podemos resolver los salarios aumentando impuestos"

El legislador provincial Raúl von der Thusen confirmó que no acompañará el proyecto de financiamiento educativo en los términos actuales, aunque respaldó algunas herramientas estructurales destinadas a mejorar el sistema escolar. Cuestionó los artículos que podrían generar mayores costos para los usuarios del gas y del Banco de Tierra del Fuego, reclamó consensos legislativos y sostuvo que la discusión salarial es responsabilidad exclusiva del Ejecutivo. Además, advirtió que sería una "gran irresponsabilidad" no aprobar el Presupuesto 2027, planteó revisar los gastos del Laboratorio del Fin del Mundo, expresó preocupación por la deuda de coparticipación con Río Grande y defendió la actuación legislativa en materia petrolera. En el plano electoral, reconoció que le gustaría ser intendente, pero aclaró que todavía no definió su candidatura ni eventuales alianzas.



PAG . 4-5

Capotorto exigió que la provincia pague la deuda

"Río Grande llegó al límite", afirmó



PAG . 8-9

Exigen sanción de la Ley de Financiamiento Educativo

Hoy el SUTEF realizará un paro y movilización



PAG . 7

Salario y paritarias

Felipe Concha advirtió sobre el deterioro de los sueldos estatales



PAG . 14

Producción, Tradición y Soberanía Alimentaria

El fin de semana se realizará la 6ª Expo Agroproductiva



PAG . 24

Selzer cuestionó el financiamiento educativo

“No podemos analizar solamente este proyecto, sino que hay que analizarlo dentro de lo que es el presupuesto”

El legislador de La Libertad Avanza consideró que el proyecto de financiamiento educativo tiene un componente más político que económico y advirtió que los fondos previstos no alcanzarían para resolver los problemas salariales ni de infraestructura. También se refirió a las amenazas denunciadas durante la sesión legislativa, la deuda de coparticipación con los municipios y el debate por el RIGI.

Río Grande. -El legislador de La Libertad Avanza, Luciano Selzer, analizó el debate por el proyecto de financiamiento educativo que se desarrolla en la Legislatura de Tierra del Fuego y explicó los motivos por los cuales se decidió quitarle el tratamiento de urgencia.

En declaraciones al programa ‘Buscando el Equilibrio’ por Radio Provincia, sostuvo que “mi análisis es que el resultado de esta sesión fue muy positivo, ya que conseguimos quitarle el tratamiento de urgencia a este proyecto, con lo cual nos aseguramos que no vaya a quedar aprobado de hecho si no están los consensos en la Legislatura. Esto me parece que es lo más importante, ya que, de otra forma, si no estaban los consensos para aprobar este proyecto de ley, iba a quedar aprobado de todas maneras”.

En ese contexto, Selzer cuestionó el desarrollo de la sesión especial y denunció situaciones de intimidación por parte de integrantes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación Fueguina (SUTEF). Según relató, hubo interrupciones constantes durante las intervenciones de los legisladores e incluso amenazas al finalizar el encuentro. “Dijeron que iban a ir a nuestras casas, a no sé hacer qué, pero dijeron que iban a ir a buscarnos a nuestras casas y ese tipo de amenazas, de intimidaciones”, afirmó.

El legislador también sostuvo que las interrupciones estuvieron dirigidas principalmente a quienes cuestionaban el tratamiento de urgencia de la iniciativa: “Cuando había voces a favor del proyecto hacían silencio, así que era solamente contra los legisladores que estaban en contra de mantener este tratamiento de urgencia”.

“Me parece que por ese lado es un tema que debemos ajustar desde la Legislatura, que se mantenga un marco de respeto que es necesario para el manejo de toda cuestión democrática en la Legislatura. No puede ser que porque uno opine distinto a lo que a uno le gusta que opinen no lo dejen hablar”, expresó.



El legislador de La Libertad Avanza consideró que el proyecto de financiamiento educativo tiene un componente más político que económico y advirtió que los fondos previstos no alcanzarían para resolver los problemas salariales ni de infraestructura.

EL COSTO POR ALUMNO Y LOS FONDOS DESTINADOS A EDUCACIÓN

Al referirse a los recursos que actualmente se destinan al sistema educativo fueguino, Selzer indicó que realizaron estimaciones sobre la inversión anual por estudiante y sostuvo que “estuvimos haciendo el cálculo y más o menos por cada alumno de Tierra del Fuego se invierten unos doce millones de pesos al año. Lo cual me parece que con ese volumen de dinero se tendría que asegurar una educación de calidad. Por lo tanto, no nos parece que tengan que seguir aumentándose los fondos que se destinen a educación, sino que primero tenemos que revisar bien en qué se están utilizando esos fondos porque no son pocos”.

Consultado por la cantidad de estudiantes contemplados en ese cálculo, el legislador estimó que podrían ser alrededor de 35 mil, aunque aclaró que no tenía certeza sobre el dato y que creía que correspondía al sistema público.

Respecto de los montos que se proyectan distribuir a partir de la iniciativa, Selzer consideró que “me parece que es más una cuestión política de aprobar el financiamiento educativo que por una cuestión económica, porque la verdad los recursos que plantea esta ley son bastante pobres para lo que pretende resolver. No alcanzarían para resolver ninguna de las cuestiones, ni la cuestión salarial ni la infraestructura. Entonces, me parece que por ese lado es una cuestión más política que económica, el tener la cucarda de haber logrado aprobar el financiamiento educativo. Me parece que va más por ese lado”.

Selzer también señaló que “no podemos analizar solamente este proyecto por separado, sino que hay que analizarlo dentro de lo que es el presupuesto general de la provincia, donde se ven bien todos los recursos que se van a destinar a las distintas necesidades, porque un presupuesto no se construye por partes, sino que se construye viendo el todo, que son las distintas necesidades de la provincia, tanto educación como salud, seguridad y todas las otras cuestiones que la provincia quiera hacerse cargo”, explicó.

En ese sentido, advirtió que la iniciativa también generó reclamos de otros sectores de la administración pública: “Cuando salió este proyecto hubo reclamos de otros sectores de Gobierno de por qué ellos sí y nosotros no”.

EL TRATAMIENTO LEGISLATIVO Y LOS CONSENSOS NECESARIOS

Sobre el recorrido parlamentario de la iniciativa, Selzer confirmó que el proyecto será tratado en la sesión ordinaria prevista para el martes 3 de



LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes · Martes · Miércoles · Jueves · Viernes

“33 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
Buscando el equilibro ok
diario.provincia23
DiarioProvincia23OK

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Fundado el 5 de Junio 1993
Director: Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331055
Miembro de Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

Teléfono: 02964-426334
dprovincia23@gmail.com
Antártida Argentina 781 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

noviembre, luego de que un dictamen de comisión reuniera las firmas del oficialismo, el Partido Justicialista, FORJA y Tolhuin.
Por su parte, precisó que "con esto mañana se va a tratar este asunto y veamos si consiguen los votos suficientes como para aprobarlo. Porque ahora con la firma llegan a seis firmas, lo que estimo que sean seis votos, le faltarían dos votos más para lograr convertirlo en una ley".
En caso de que no se apruebe, explicó que "queda desestimado y se envía a archivo, y podrían volver a presentarlo recién el año que viene, con modificaciones. Me parece que es importante esto de haberle sacado el trámite de urgencia, ya que si mañana no se aprueba este dictamen, queda en archivo este proyecto, y no es que va a quedar aprobado como hubiese quedado aprobado el 519. Hubiese quedado aprobado de hecho aunque no se consigan los votos".
La sesión parlamentaria fue convocada para las 12, con una reunión previa de la comisión de Labor Parlamentaria a las 11. Frente a la posibilidad de que se repitan los incidentes, Selzer planteó la necesidad de reforzar las medidas de seguridad.
"Me parece que va a ser fundamental mantener mañana la seguridad dentro del recinto y fuera también de él, ya que nos tuvimos que retirar por una salida alternativa porque desde el gremio SUTEF no dejaban salir a los vehículos de los legisladores ni de los trabajadores que estaban en el recinto. Así que sí, me parece que va a ser fundamental mantener la seguridad dentro del recinto para poder desarrollar la tarea que nos compete de forma normal y sin amenazas, sobre todo", manifestó.

LA SITUACIÓN FINANCIERA PROVINCIAL Y LA DEUDA CON LOS MUNICIPIOS

Por otro lado, el legislador también se refirió al reclamo de Río Grande por los atrasos en el envío de fondos de coparticipación y a la situación que atraviesan los municipios fueguinos. Al respecto, consideró que "me parece a mí personalmente que el Gobierno provincial debía mandar los fondos que adeuda y también, a su vez, revisar las cuentas como para poder mandar en tiempo y forma todo esto sin estar gastando dinero de más. Hay que hacer una revisión total de lo que es el Estado provincial para ver el gasto y la inversión y ajustar esto, porque de esta forma que estamos trabajando desde hace ya unos años, con este déficit, no se puede seguir".
En ese sentido, aseguró que "de hecho, si no fuera por el Gobierno nacional que envía adelantos de fondos de coparticipación todos los meses, la Provincia no podría pagar los sueldos. Así que es un salvavidas, pero es un salvavidas, no es la solución. Necesitamos trabajar fuerte en reacomodar las cuentas provinciales y poder ajustar esto y volver a estar en déficit cero, así como le hizo el Gobierno nacional".

EL RIGI COMO HERRAMIENTA PARA REACTIVAR LA ECONOMÍA

Por último, Selzer se refirió al proyecto de adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) y reconoció que "lo estamos trabajando dentro de la Legislatura con los distintos legisladores que no están tan de acuerdo como para poder llegar al consenso y lograr que se apruebe. La verdad que en la sesión donde lo íbamos a aprobar estuvimos muy cerca, pero nos faltaban un par de votos como para llegar y estamos trabajando fuertemente en esto".
Asimismo, defendió la iniciativa como una herramienta que podría contribuir a generar nuevas inversiones en la provincia. "Nos parece que podría ser otra herramienta más para reactivar la economía de Tierra del Fuego, que ha sido castigada en estos últimos años".
Las presidencias de las comisiones y el debate por el Presupuesto 2027
Consultado sobre las versiones que circularon la semana pasada respecto de una posible modificación de las presidencias de las comisiones legislativas que actualmente ocupan tanto él como el legislador Matías Lapadula, en el marco del próximo debate del Presupuesto 2027, Selzer descartó haber recibido alguna comunicación en ese sentido. El planteo surgió ante la posibilidad de que el oficialismo buscara modificar esas autoridades por las diferencias en torno a los proyectos que impulsan ambos legisladores.
"No, más allá de lo que dijo la legisladora Vuoto en la sesión, que después lo aclaró diciendo que no era una amenaza de destituirnos de las comisiones, sino que era un ejemplo de que quien puede más puede lo menos, no nos llegó ningún rumor. En todo caso, es una cuestión de buscar las mayorías para arreglar lo que son las presidencias de las comisiones", explicó.
Sin embargo, el legislador consideró que "no nos parece que sea un problema de las comisiones y de la cantidad de comisiones que se han tenido, sino que es un problema de conseguir los consensos para aprobar estas leyes. De hecho, hace dos años yo no estaba en la presidencia de Educación, ni siquiera estaba en la Legislatura, y el proyecto de financiamiento educativo no avanzó. Entonces, evidentemente no es una cuestión de la presidencia, sino una cuestión de los consensos que son normales en cualquier casa legislativa", concluyó.

Hoy martes la Legislatura realizará la VI Sesión Ordinaria

Legisladores tratarían el proyecto de ley referido al financiamiento integral del sistema educativo

Tras sacarle el tratamiento de urgencia en la sesión especial del día de ayer, hoy la Legislatura trataría en sesión ordinaria el proyecto de ley de financiamiento educativo. Cabe recordar, que los legisladores que integran las comisiones de Economía Nº 2 y de Educación Nº 4 dictaminaron la semana pasada en mayoría sobre el asunto Nº 519/26, iniciativa presentada por el Ejecutivo provincial.

Ushuaia.- La vicepresidenta 1.ª a cargo de la Presidencia de la Cámara legislativa fueguina convocó a una nueva sesión ordinaria para este martes 3 de noviembre a las 12 horas. El encuentro parlamentario tendrá lugar en el Recinto de Sesiones, de Yaganes y Héroes de Malvinas de la capital fueguina.
El dictamen se alcanzó luego de varias horas de análisis y aportes a la redacción del articulado de la iniciativa, donde también estuvieron presentes el ministro de Economía, Alejandro Barroso y el titular de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF), Oscar Bahamonde e integrantes del Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación fueguina (SUTEF).
En este marco, el vicepresidente de la comisión de Presupuesto y Economía Nº 2, Juan Carlos Pino (PJ), indicó que "sumaron al proyecto inicial distintas fuentes de financiamiento, esas fuentes de financiamiento están divididas en tres partes. Una tiene que ver con el gas. Se gravará la actividad de la empresa Camuzzi para la inversión en obras de la red de gas sin que ello provoque un incremento en las facturas domiciliarias".
Por otro lado, señaló que "se gravará un impuesto a los ingresos brutos del Banco de Tierra del Fuego (BTF), se trata del 3% y en este caso, también especificamos que no se trasladen incrementos a los empleados públicos que utilizan los servicios de la banca provincial".
Pino especificó que otras fuentes de financiamiento a la educación fueguina están constituidas por "aportes que tendrá que efectuar la empresa Terra Ignis e incrementos que incorporarán a predios rurales".
"Hemos encontrado los recursos, es un promedio que esperaba la Provincia y un sector de los trabajadores docentes. Resta que llevemos el tema a la sesión", dijo.
El legislador se esperanzó en alcanzar los consensos con los distintos bloques políticos. Se trata de una iniciativa que requiere de ocho votos para que resulte sancionada, detalló el referente del PJ.
Cabe recordar que al inicio de la reunión, la legisladora Vuoto anunció que incorporó al proyecto del Ejecutivo ciertas modificaciones solicitadas por el gremio del SUTEF y también agregaron cuestiones que ya estaban plasmadas en el anterior proyecto de ley, referido al mismo tema, presentado por los diferentes bloques.
Participaron los legisladores Federico Sciurano y Federico Greve (FORJA), Tomás García y Juan Carlos Pino (PJ), Luciano Selzer (LLA) y Pablo Villegas (MPF) y las legisladoras María Victoria Vuoto (PJ), Natalia Gracianía (LLA), Gisela Dos Santos (ST), Myriam Martínez (FORJA). Cabe destacar que la legisladora María Laura Colazo (PV) lo hizo de manera remota.



Hoy la Legislatura realizará la VI Sesión Ordinaria.

Von der Thusen rechazó el proyecto educativo tal como está

“No podemos resolver los salarios aumentando impuestos a la ciudadanía”, advirtió

El legislador provincial Raúl von der Thusen confirmó que no acompañará el proyecto de financiamiento educativo en los términos actuales, aunque respaldó algunas herramientas estructurales destinadas a mejorar el sistema escolar. Cuestionó los artículos que podrían generar mayores costos para los usuarios del gas y del Banco de Tierra del Fuego, reclamó consensos legislativos y sostuvo que la discusión salarial es responsabilidad exclusiva del Ejecutivo. Además, advirtió que sería una “gran irresponsabilidad” no aprobar el Presupuesto 2027, planteó revisar los gastos del Laboratorio del Fin del Mundo, expresó preocupación por la deuda de coparticipación con Río Grande y defendió la actuación legislativa en materia petrolera. En el plano electoral, reconoció que le gustaría ser intendente, pero aclaró que todavía no definió su candidatura ni eventuales alianzas.

Río Grande.- Tras votar a favor para sacar el tratamiento de urgencia al proyecto de financiamiento educativo en la sesión especial de ayer, el legislador provincial Raúl von der Thusen fijó una posición crítica frente al proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Gobierno de Tierra del Fuego y confirmó que no acompañará su aprobación mientras se mantengan los artículos que, a su entender, podrían trasladar mayores costos a la ciudadanía. Si bien reconoció la necesidad de avanzar en soluciones estructurales para el sistema educativo, sostuvo que la iniciativa todavía carece de los consensos necesarios y cuestionó la decisión de acelerar su tratamiento legislativo.

En diálogo con el programa ‘Buscando el Equilibrio’, por Radio Provincia, el parlamentario explicó los motivos de su voto para retirar el trámite de urgencia, defendió la necesidad de garantizar el debate democrático y remarcó que el conflicto salarial docente no puede resolverse exclusivamente mediante la creación de nuevas cargas tributarias.

Asimismo, planteó que “la discusión del Presupuesto provincial 2027 constituye una oportunidad para revisar prioridades, reorganizar partidas y fortalecer el financiamiento educativo sin comprometer aún más la economía de los fueguinos”.

“EN ESOS TÉRMINOS NO SE PUEDE ACOMPAÑAR”: LOS ARTÍCULOS QUE GENERAN EL RECHAZO

Von der Thusen fue categórico al confirmar que no votaría favorablemente el proyecto tal como quedó dictaminado la semana pasada, debido a que permanecen disposiciones que había solicitado modificar como condición para acompañar su tratamiento urgente.

“En esos términos no”, respondió al ser consultado sobre su posición, y explicó que “decidió no suscribir el dictamen porque conserva buena parte de los artículos cuestionados”.

Entre sus principales objeciones mencionó la posibilidad de aplicar Ingresos Brutos a la distribuidora de gas Camuzzi y el gravamen previsto sobre las utilidades del Banco de Tierra del Fuego.

Respecto de Camuzzi, consideró que “la situación tributaria de la empresa merece una discusión específica, pero rechazó introducir modificaciones sin evaluar previamente sus consecuencias sobre los usuarios, por más de que Camuzzi hoy no pague Ingresos Brutos, me parece a mí que eso también es injusto, pero no puede ser de un día para el otro, sin hacer un análisis un poco más acabado”, manifestó.

En ese sentido, reclamó estudiar mecanismos normativos que impidan trasladar cualquier incremento impositivo a las facturas que pagan los vecinos.

También cuestionó la incorporación de Ingresos Brutos sobre las ganancias del Banco de Tierra del Fuego, al considerar que “podría generar consecuencias económicas que no fueron suficientemente analizadas”.

El legislador recordó que “otra de sus objeciones estaba vinculada con la retención del 0,5% de recursos municipales, aunque reconoció que ese punto fue retirado de la iniciativa, esos puntos, la verdad, que no fueron sacados del proyecto, solamente el 0,5% a los municipios, así que en esos términos no se puede acompañar”, sostuvo.

No obstante, aclaró que “su rechazo no implica desconocer los aspectos positivos de la propuesta, estoy de acuerdo con algunas otras instancias o artículos que tiene esta ley, creo que podría ser algo estructural que serviría para el sector educativo de la provincia, pero no estoy de acuerdo con estos artículos”, puntualizó.

RESPALDO AL OBSERVATORIO EDUCATIVO Y A UN PISO SALARIAL DOCENTE

Al analizar las herramientas que considera positivas, Von der Thusen destacó la creación de un observatorio destinado a monitorear el funcionamiento integral del sistema educativo provincial.

Explicó que “este organismo permitiría evaluar cuestiones que exceden la discusión salarial, particularmente las condiciones edilicias de las escuelas, la infraestructura y otros aspectos vinculados con la calidad educativa”.

“Se crea un observatorio para poder seguir muy de cerca lo que va sucediendo con todo el sistema educativo, que no tiene que ver solamente con lo salarial”, indicó.

Según explicó, actualmente existen áreas responsables de la infraestructura educativa, pero consideró necesario fortalecer los mecanismos de supervisión de los establecimientos escolares.

A su entender, un organismo de seguimiento podría contribuir a “identificar problemas y promover transformaciones de fondo”.

También expresó su acompañamiento a la posibilidad de establecer un piso salarial docente vinculado con un índice que garantice ingresos mínimos.

Sin embargo, consideró que “esa discusión debería ampliarse al conjunto de los trabajadores estatales, tanto provinciales como municipales, hoy los sueldos municipales y provinciales son paupérrimos, por utilizar una palabra, y eso hay que cambiar”, afirmó.

Advirtió, no obstante, que “una recuperación salarial sostenible requiere una estrategia más amplia que el incremento de impuestos, pero no lo vamos a poder cambiar sectorizando o solamente aumentando impuestos al sector privado”, señaló.

De esta manera, dejó planteada una posición que combina el respaldo a determinadas reformas educativas con el rechazo a mecanismos de financiamiento que puedan profundizar la presión tributaria.

UNA SESIÓN MARCADA POR LAS INTERRUPCIONES Y LA FALTA DE CONSENSOS

El legislador también se refirió al clima de tensión registrado durante la sesión legislativa en la que se discutió el retiro del trámite de urgencia del proyecto.

Calificó el desarrollo de la jornada como “desprolijo y lamentó no haber podido explicar públicamente los fundamentos de su votación, podemos estar en desacuerdo, y creo que también el sistema democrático permite que cada uno pueda pensar de manera distinta”, expresó.

Recordó que “en una sesión anterior no había acompañado la moción para retirar la urgencia porque consideraba necesario aprovechar el plazo constitucional de al menos 30 días para avanzar en la discusión”.

Sin embargo, explicó que “las reuniones de las comisiones de Economía y Educación fueron insuficientes para alcanzar acuerdos sobre los artículos cuestionados”.

Ante la ausencia de modificaciones sustanciales, resolvió cambiar su posición respecto de la continuidad del trámite urgente.

“Lo que sucedió hoy no es afectar absolutamente a nadie, solamente fue una moción para sacar el trámite de urgencia a un asunto que hasta el día de la fecha no consigue el consenso de la mayoría”, aclaró.

En esa línea, rechazó que “se presente a los legisladores que no acompañan el proyecto como responsables de impedir una solución educativa, acá lo que está faltando son consensos de mayoría. Guste a quien no guste, lamentablemente, para algunos, es que las leyes se aprueban con mayoría”, enfatizó.

Sobre los incidentes y las expresiones dirigidas a los parlamentarios, evitó calificarlas como amenazas, aunque reconoció que “los ánimos estaban alterados, yo no lo tomaría como una amenaza, sí creo que estaban los ánimos un poco caldeados”, señaló.

Consideró que “deben garantizarse las condiciones de seguridad para sesionar y defendió la libertad de los representantes para expresar posiciones diferentes, somos legisladores, tenemos la responsabilidad de legislar y también tenemos la libertad democrática de poder pensar distinto a lo que piensa un sector”, remarcó.

Asimismo, cuestionó la convocatoria apresurada a una nueva sesión sin que estuvieran garantizados los votos necesarios para aprobar la iniciativa.

“Creo que llamar también a una sesión tan apresuradamente, como se llamó para la sesión de mañana, me parece también que ha sido un error sin haber tenido garantizada la mayoría”, sostuvo.

“LA CUESTIÓN SALARIAL DEPENDE EXCLUSIVAMENTE DEL EJECUTIVO”

Uno de los planteos más contundentes de Von der Thusen estuvo relacionado con la distribución de responsabilidades institucionales frente al conflicto docente.

El parlamentario insistió en que “la Legislatura puede promover herramientas de financiamiento, aprobar leyes y reorganizar recursos mediante el presupuesto, pero no reemplazar al Poder Ejecutivo en la negociación paritaria, resolver, por ejemplo, la cuestión salarial es del Poder Ejecutivo”, afirmó.

Explicó que “la determinación de los salarios estatales corresponde a la relación entre los trabajadores y su empleador, que en el ámbito provincial es el Gobierno”.

“La cuestión salarial, las paritarias, el sueldo que cobra el empleado público, el trabajador público, depende exclusivamente de la paritaria que lleva adelante su empleador. El empleador es el Poder Ejecutivo”, precisó.

En consecuencia, rechazó que un eventual fracaso del proyecto educativo pueda utilizarse para atribuir a la Legislatura la responsabilidad por nuevas medidas de fuerza docentes.

“La responsabilidad principal para ir a un paro en el caso de que no haya recurso para salario el sector docente es responsabilidad exclusiva del Poder Ejecutivo provincial, no de la Legislatura”, sostuvo.

De todos modos, reconoció que “la crisis presupuestaria también está condicionada por la reducción de recursos nacionales”.

En ese contexto, recordó que “el Gobierno nacional dejó de financiar más de 17 programas destinados a la educación fueguina, lo que agravó las dificultades económicas provinciales”.

Pese a ello, insistió en que “la Legislatura no debe asumir responsabilidades que constitucional y legalmente corresponden a otros poderes del Estado”.

PRESUPUESTO 2027: "SERÍA UNA GRAN IRRESPONSABILIDAD NO APROBARLO"

Von der Thusen consideró que "el inicio del debate del Presupuesto provincial 2027 representa una instancia fundamental para discutir el financiamiento de la educación y la distribución de los recursos públicos".
Señaló que "los legisladores ya presentaron propuestas para reorganizar partidas y destinar mayores fondos al sistema educativo, por lo que insistió en que esas alternativas pueden analizarse durante el tratamiento presupuestario".
"Qué mejor instancia, qué mejor lugar, qué mejor momento para poder discutir el presupuesto de la educación de Tierra del Fuego, si no es el presupuesto", planteó.
En ese marco, cuestionó las dificultades que genera continuar administrando la provincia mediante presupuestos reconducidos.
Explicó que "aunque existe una normativa que regula ese mecanismo, la falta de un presupuesto actualizado limita las posibilidades de control legislativo sobre las modificaciones de partidas, programas y recursos".
Según detalló, cuando existe una ley presupuestaria aprobada, la Legislatura puede "realizar un seguimiento periódico de la ejecución y evaluar anticipadamente eventuales modificaciones".
En cambio, con un presupuesto reconducido, las facultades del Ejecutivo para redistribuir partidas dificultan el "control oportuno, cuando uno tiene un presupuesto aprobado, uno puede ir proyectando a futuro para el caso que haya que cambiar alguna partida presupuestaria o hacer el control de esa ejecución presupuestaria", explicó.
Por ese motivo, reclamó que "el Parlamento asuma la responsabilidad de sancionar una ley de gastos y recursos para el próximo ejercicio".
"Tierra del Fuego tiene que tener un presupuesto aprobado para el año 2027. Si no lo tenemos, creo que va a ser una gran irresponsabilidad, al menos por parte de esta Legislatura", advirtió.

LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO Y AGENCIA DE INNOVACIÓN: REVISAR GASTOS SIN HACER OPOSICIÓN POR OPOSICIÓN

Consultado sobre los cuestionamientos al presupuesto del Laboratorio del Fin del Mundo y de la Agencia de Innovación, el legislador planteó la "necesidad de revisar aquellos gastos estatales cuya utilidad no esté suficientemente justificada, en etapas de crisis, cuando hay un gasto superfluo, como yo le digo, o que no tiene mucho sentido dentro del Estado, hay que revisarlo", sostuvo.
Sin embargo, aclaró que "cualquier modificación debe surgir de un análisis técnico, económico y financiero, evitando decisiones motivadas exclusivamente por enfrentamientos políticos".
"A mí me ha caracterizado siempre, los años que tengo en gestión, ser una oposición responsable, ser una oposición que construya, no que destruya", manifestó.
Respecto de la Agencia de Innovación, reconoció que "desconoce si el presupuesto asignado guarda relación con las actividades que desarrolla, por lo que consideró necesario profundizar el estudio en comisión".
En cambio, expresó mayores cuestionamientos sobre el funcionamiento del Laboratorio del Fin del Mundo, para lo cual, señaló que "no conozco acciones, digamos, que hayan hecho caracterizar o sobresalir al laboratorio que tiene hoy la provincia de Tierra del Fuego, con el gasto que conlleva mensualmente poder sostener esa institución", afirmó.
De todas maneras, evitó anticipar una decisión definitiva y sostuvo que "está dispuesto a analizar formalmente las iniciativas destinadas a revisar esos organismos".



El legislador provincial Raúl von der Thusen fijó una posición crítica frente al proyecto de financiamiento educativo impulsado por el Gobierno de Tierra del Fuego y confirmó que no acompañará su aprobación mientras se mantengan los artículos que, a su entender, podrían trasladar mayores costos a la ciudadanía. Si bien reconoció la necesidad de avanzar en soluciones estructurales para el sistema educativo, sostuvo que la iniciativa todavía carece de los consensos necesarios y cuestionó la decisión de acelerar su tratamiento legislativo.

COPARTICIPACIÓN: PREOCUPACIÓN POR LA DEUDA CERCANA A LOS $18.000 MILLONES CON RÍO GRANDE

Otro de los temas abordados fue el reclamo del Municipio de Río Grande por la deuda de coparticipación provincial, que, según lo planteado durante la entrevista, se aproxima a los 18.000 millones de pesos.
Von der Thusen calificó la situación como "preocupante", aunque recordó que "los atrasos en las transferencias municipales constituyen un problema histórico de Tierra del Fuego, la deuda siempre existió, no es algo nuevo, siempre los retrasos de coparticipación existieron", indicó.
Explicó que "el problema se ha extendido durante décadas, pero advirtió que actualmente los plazos de demora parecen haberse ampliado, incrementando los recursos pendientes de transferencia".
Consideró que "esta situación perjudica directamente la capacidad de los municipios para sostener los servicios públicos y realizar tareas de mantenimiento, cada peso que la ciudad pierde o que demora es obras que no se hacen", señaló.
Aclaró que "no se refiere necesariamente a grandes inversiones, sino a trabajos básicos indispensables para garantizar el funcionamiento cotidiano de Río Grande".
También vinculó las dificultades municipales con la caída de la recaudación nacional y la disminución de transferencias extraordinarias destinadas a obras.
En ese marco, recordó que "durante su gestión como presidente del Concejo Deliberante impulsó la creación de una comisión de seguimiento de la coparticipación".
Consideró que "ese ámbito podría volver a convocarse para fortalecer el reclamo institucional y supervisar el envío de recursos, tendremos entre todos que reclamar de que esos recursos vayan a las ciudades", expresó.

PETRÓLEO: DEFENDIÓ LA SALIDA DE YPF Y RECORDÓ EL ACOMPAÑAMIENTO DEL SECTOR GREMIAL

En relación con la situación hidrocarburífera, Von der Thusen respondió a los cuestionamientos formulados desde el sector petrolero sobre el rol de los legisladores frente a la transición de las áreas que anteriormente operaba YPF.
El parlamentario recordó que "los propios representantes sindicales habían solicitado acompañamiento legislativo para facilitar la salida de la compañía y permitir la continuidad de la explotación mediante otra empresa".
"Justamente el sector gremial de los trabajadores del petróleo fueron los que nos solicitaron que votemos justamente la salida de YPF", manifestó.
Señaló que actualmente existe una negociación destinada a garantizar la incorporación de trabajadores que quedaron afectados directa o indirectamente por el cambio de operador.
También defendió las decisiones legislativas adoptadas respecto de otras concesiones hidrocarburíferas, entre ellas las vinculadas con Wintershall, Total y Pan American.
"Yo creo que la Legislatura ha estado a la altura de las circunstancias en lo que respecta a esta situación del petróleo", afirmó.
No obstante, reconoció las limitaciones productivas de las áreas que dejó YPF y al respecto dijo que "recordemos también que lo que ha dejado YPF son pozos maduros", señaló, y advirtió que esas explotaciones no necesariamente permiten generar grandes ingresos ni una expansión significativa del empleo.
Sobre los reclamos de empresas contratistas por presuntas deudas y pasivos vinculados con la transferencia de las áreas, reconoció que no mantuvo contactos personales por esos conflictos específicos.
Sin embargo, indicó que se conocía la existencia de determinados pasivos y consideró que los acuerdos entre la Provincia, Terra Ignis y las empresas contratistas deberían contemplar tanto las obligaciones económicas como los costos ambientales.
En ese sentido, evitó afirmar si esas obligaciones fueron efectivamente canceladas, debido a que no cuenta con información suficiente.

ELECCIONES 2027: "ME GUSTARÍA SER INTENDENTE, PERO TODAVÍA NO TENEMOS DEFINIDA LA CANDIDATURA"

Von der Thusen se refirió al adelantamiento de las discusiones electorales y cuestionó que numerosos dirigentes concentren sus esfuerzos en futuras candidaturas mientras la provincia atraviesa dificultades económicas y sociales.
Consideró que "la disputa por la Gobernación viene condicionando el escenario político desde 2023, provocando acercamientos, rupturas y nuevos acuerdos entre sectores, a su entender, esas disputas terminan perjudicando a la ciudadanía, en esta ida y vuelta queda rehén la ciudadanía", sostuvo.
Frente a ese escenario, reclamó que "los representantes políticos prioricen las responsabilidades institucionales y la resolución de los problemas actuales, hay que tratar de concentrarse en la función que tenemos hoy, en mi caso legislador, para resolver todos los temas de coyuntura", señaló.
También advirtió sobre los acuerdos electorales circunstanciales que se desarman inmediatamente después de las elecciones y señaló que "después la cuestión electoral hay que dejarla para el final. No mezclar las cuestiones de coyuntura o estructurales con posibles acuerdos electoralistas que luego, al otro día de la elección, terminan todos peleados", expresó.
Consultado específicamente sobre sus aspiraciones a la Intendencia de Río Grande, reconoció su interés personal, pero aclaró que todavía no existe una definición formal.
"La verdad que todavía no lo tenemos definido ni tampoco la candidatura. Obvio que me gustaría ser intendente de la ciudad, la ciudad que me vio crecer, la ciudad que me vio desarrollarme y también crecer desde el punto de vista político", manifestó.
No obstante, sostuvo que "una eventual postulación debe construirse sobre dos condiciones fundamentales, el acompañamiento ciudadano y los acuerdos políticos necesarios para llevar adelante un proyecto de ciudad", dijo, al tiempo que agregó que "uno se viene preparando hace muchos años para eso, pero no depende solamente de buenas intenciones que uno pueda tener, sino que tiene que ver primero con el consenso de la gente, con el consenso ciudadano", explicó.
Finalmente, adelantó que en aproximadamente un mes comenzará a trabajar con su espacio político para evaluar las decisiones de cara al próximo proceso electoral.
Por el momento, aseguró que su prioridad continúa siendo la situación económica, educativa e institucional que atraviesa Tierra del Fuego.
De esta manera, Von der Thusen dejó planteada una posición que combina el rechazo al financiamiento educativo mediante posibles mayores cargas tributarias, la defensa de un presupuesto provincial que permita controlar el gasto público y la necesidad de postergar las disputas electorales para concentrarse en los problemas urgentes de los fueguinos.

Lechman reclamó discutir el presupuesto provincial

“Hay que redecuar las partidas y hay que empezar a fijarse en el gasto que lleva adelante el Estado provincial”

El legislador de Somos Fueguinos sostuvo que la educación, la salud y la seguridad deben financiarse con una discusión amplia que incluya al Gobierno provincial y a los municipios. Cuestionó la administración de los recursos públicos, advirtió que la iniciativa del Ejecutivo no resolverá el conflicto docente y planteó la necesidad de revisar el gasto estatal. Además, confirmó que tiene tomada su decisión personal de trabajar para la Gobernación en 2027, aunque aclaró que dependerá de los acuerdos y alianzas que puedan construirse.

Río Grande. -El legislador provincial Jorge Lechman se refirió insistió en la necesidad de discutir el presupuesto provincial, actualmente reconducido desde hace dos años, y convocar a los intendentes a una mesa de trabajo para definir de dónde deben salir los recursos destinados a sostener la educación, la salud y la seguridad.

En diálogo con Radio Provincia, Lechman cuestionó la posibilidad de generar nuevas cargas sobre los sectores que todavía mantienen actividad económica en Tierra del Fuego y advirtió que “complejo es cuando se trata de forzar algo, sin llegar a los consensos. Eso es complejo. Complejo es no tratar el presupuesto de la provincia, estar hace dos años con presupuesto reconducido y no tener claro de dónde se pueden sacar partidas para cubrir”.

En esa línea, remarcó que “porque la docencia no es solamente salario, porque a veces confundimos, a veces decimos docencia y pensamos que lo único que reclaman los docentes es el salario. Me parece que la docencia reclama mucho más que eso. Reclama infraestructura, reclama que los comedores escolares funcionen, reclaman que los salarios sean dignos y nadie puede estar en desacuerdo con eso”.

Sin embargo, advirtió que “ahora lo que no podemos hacer es romper lo poco que sigue funcionando en Tierra del Fuego para generar un bienestar a un sector que ni siquiera va a ser tal bienestar, porque con lo que se pretende recaudar con este proyecto de ley no alcanza absolutamente para nada. Entonces me parece a mí que las cosas apresuradas siempre terminan mal”.

UNA DISCUSIÓN QUE INCLUYA A LOS MUNICIPIOS Y EL PRESUPUESTO

Lechman explicó que viene planteando la necesidad de constituir un fondo previo a la distribución de la coparticipación, con aportes de distintos sectores del Estado, porque entiende que la educación, la salud y la seguridad son servicios que utiliza el conjunto de la población fueguina.

“Hace mucho tiempo vengo sosteniendo que la educación, la salud y la seguridad no es un gasto, es una inversión, es una inversión que el Estado debe llevar adelante. Y el Estado lo componemos todos los actores de la Provincia de Tierra del Fuego”, expresó.

Al fundamentar su propuesta, señaló que “por eso cuando yo digo que hay que generar un fondo previo a la coparticipación, no lo digo de caprichoso o porque le quiero mojar la oreja a los intendentes, porque la educación la utiliza el 100% de los ciudadanos de la Provincia de Tierra del Fuego, sin importar de dónde sean los niños o los adolescentes que usufructan el servicio de educación. Lo mismo pasa con la salud y lo mismo pasa con la seguridad”.

En ese sentido, consideró que “me parece a mí que esto merece una discusión mucho más amplia, me parece a mí que los intendentes de la Provincia deben estar sentados en la mesa donde se tome la determinación de dónde van a salir los fondos, porque, nos guste o no nos guste esa discusión, en algún momento va a haber que darla, porque ya no hay dónde rascar la olla”.

“Y después la otra es, y también lo vengo sosteniendo hace mucho tiempo, la pésima administración de esta gestión con los fondos públicos. Pareciera ser que los fondos públicos son propios, y la verdad que cada centavo que ingresa a la provincia, ya sea por coparticipación federal de ingresos, por regalías o por ingresos propios, pertenecen al 100% de los fueguinos”, afirmó.

El legislador insistió en que “yo soy legislador de la provincia y represento al 100% de los ciudadanos de Tierra del Fuego. Los que están en la docencia, los que están en la seguridad, los que están en la salud, pero también al resto. Entonces yo tengo que ser coherente y tengo que ser serio a la hora de sentarme a votar”.

CRÍTICAS AL GASTO PÚBLICO Y AL DÉFICIT PROVINCIAL

Otro de los ejes de sus declaraciones estuvo centrado en la administración de los recursos provinciales. Lechman sostuvo que “para mí es mucho más simple. Acá se trata de recursos, no de posicionamientos políticos. Y los recursos son los recursos que tiene la provincia, no hay manera de inventar recursos. No nos podemos disfrazar y salir a punta de pistola a sacarle recursos a lo poco que funciona en la provincia”.



El legislador de Somos Fueguinos sostuvo que la educación, la salud y la seguridad deben financiarse con una discusión amplia que incluya al Gobierno provincial y a los municipios. Cuestionó la administración de los recursos públicos, advirtió que la iniciativa del Ejecutivo no resolverá el conflicto docente y planteó la necesidad de revisar el gasto estatal.

En esa línea, cuestionó determinados gastos estatales y mencionó como ejemplos al Laboratorio del Fin del Mundo y las erogaciones en publicidad digital.

“Hay que redecuar las partidas y hay que empezar a fijarse en el gasto que lleva adelante el Estado provincial que muchas veces es pura y exclusivamente para solventar lo que nosotros denominamos la fiesta, y no las necesidades que tiene el pueblo de Tierra del Fuego. Cuando tenemos instituciones que no funcionan, por ejemplo, Laboratorio del Fin del Mundo, o cuando se gasta infinidad de millones en publicidad en Meta, por ejemplo, buscando like, la verdad que así los destinos de la provincia nunca van a estar en condiciones y este tipo de problemas los vamos a seguir teniendo”, cuestionó.

También recordó la experiencia del Fondo Social durante 2012 y 2013, cuando planteó que los municipios debían contribuir con un porcentaje para sostener determinadas políticas públicas. En ese sentido, señaló que “por eso digo que hay que sentarse en la mesa, y no es con un trámite de urgencia que vamos a encontrar la solución, ojalá fuese con trámite de urgencia, porque uno de última se hace el distraído, no pone palabra, y que la ley se haga ley. Pero acá me parece que pasa por otro lado, acá hay que llegar a consensos, y hay que llegar a una definición que solucione el problema definitivamente, no puede ser que todos los años tengamos este tipo de problema”.

Consultado sobre el porcentaje previsto en su iniciativa, que establece un 3%, aclaró que “decir cuánto va a ser exactamente va a depender mucho de lo que sea la coparticipación federal de ingresos, la regalía y los recursos propios. Pero el 3% puede ser o el 5 porque es un proyecto. Eso en comisión, si está la voluntad en algún momento de tratarlo en comisión, se determinará cuál es el porcentaje y cuál es el monto”.

Y resumió el criterio que sostiene su propuesta: “Lo que nosotros decimos es que acá si no ponemos todos, no vamos a salir adelante”.

En cuanto a la situación financiera de Tierra del Fuego y su ubicación en los últimos puestos del ranking nacional de cuentas públicas, Lechman cuestionó que “hay lineamientos políticos que entienden que vivir con el déficit es lo que corresponde. Y aquellos que hemos tenido que manejar fondos propios, que sabemos lo que es cometer errores, entendemos que con déficit es imposible crecer, es imposible proyectar. Una empresa que tiene déficit no tiene crédito, no tiene posibilidades de crecer, no tiene posibilidades de cumplir con sus empleados”.

Asimismo, consideró que “y el Estado, algunos erróneamente creen que los recursos son infinitos, ilimitados, y que se puede gastar a mansalva sin siquiera tener en cuenta cuáles son las verdaderas necesidades que tiene su gente. Y es lo que le ha estado pasando a Tierra del Fuego en los últimos 7, 8 años, pareciera ser que Papá Noel viene con la caja de los regalos y podemos quedar bien con todo el mundo”.

LA SITUACIÓN DEL PUERTO Y LA IMPORTANCIA DEL TURISMO

El legislador también se refirió al conflicto en el puerto de Ushuaia y a la incertidumbre que atraviesa la actividad turística de cara a la temporada de cruceros. Al respecto, manifestó su expectativa de que “yo creo que lo del puerto, más temprano que tarde, va a tener una solución positiva a favor de la provincia. Porque es indiscutible que es un bien que pertenece al Estado fueguino, por ahí mal defendido en sus comienzos de la intervención, y bueno, son las consecuencias que a diez meses todavía estemos ahí, con ese tema”.

Además, advirtió sobre las consecuencias que podría tener una pérdida de actividad turística para la economía fueguina y planteó que “y después no entender, sin importar de cuál es la actividad que desarrolla cualquier ciudadano de Tierra del Fuego, sin entender que el turismo es el sostén fundamental hoy para la provincia de Tierra del Fuego, es un grave error que, si no le damos la importancia que amerita y perdemos un porcentaje importante de turismo, después serán décadas para recuperarlo”.

“Yo digo que es la única industria genuina que no depende del ánimo de un gobierno nacional o provincial. El turista elige Tierra del Fuego y eso genera desarrollo. Y si el turista no elige como punto, lamentablemente no hay ingresos y no hay desarrollo. Es un grave error, yo creo que es una gran joya a la que hay que cuidar, porque

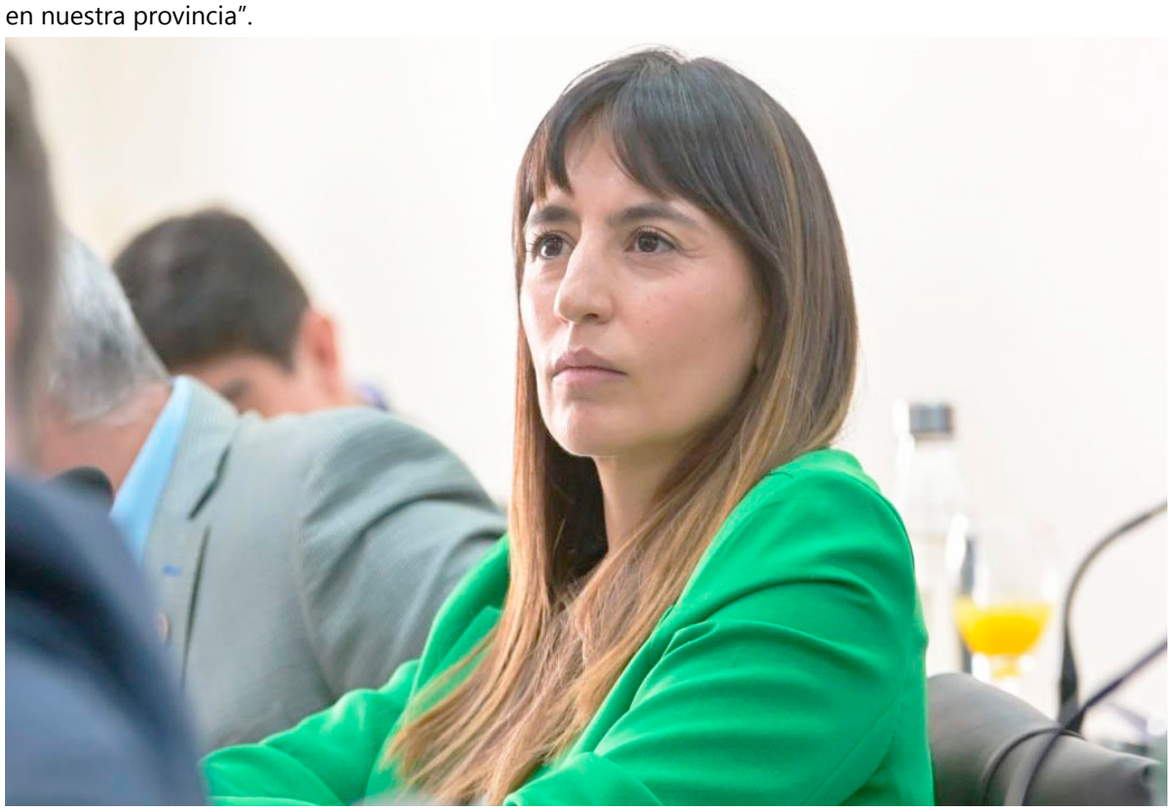
no tenemos competidores a cientos de miles de kilómetros, los tenemos acá a la vuelta", manifestó.
Lechman confirmó que trabaja en un proyecto para la Gobernación en 2027
Finalmente, el legislador fue consultado sobre sus aspiraciones políticas de cara a las elecciones provinciales de 2027 y confirmó que "yo estoy caminando fuertemente la provincia y estoy trabajando en lo primero, en el consenso social, con la gente, porque lo que viene para el 2027, sea quien sea el partido o la alianza a la que le toque llevar adelante los destinos de Tierra del Fuego, y lo vuelvo a repetir, si no tiene consenso social, si la gente de antemano no sabe lo que uno va a hacer, difícilmente sea un gobierno de éxito".
Lechman sostuvo que "pero no va a alcanzar solamente con una sola fuerza. Me parece que esto es mucho más amplio. Pero es mucho más amplio si uno consigue el apoyo de la gente. No es solamente acuerdos políticos y de cúpulas. Eso no va a ser exitoso, va a ser nuevamente un fracaso, y lo hemos visto en esta gestión, que es un fracaso, lo miremos por donde lo miremos".
Consultado sobre lo que recoge en sus recorridas por la provincia, describió un escenario de preocupación social y comentó que "mucha tristeza, eso es lo que se recepciona de la gente. Mucha preocupación, porque la mayoría de los ciudadanos de Tierra del Fuego apuesta a vivir en una provincia que le garantice seguir soñando, seguir manteniendo su núcleo familiar acá".
"Hoy muchísimos de nuestros jóvenes, con el esfuerzo de sus padres, se van a estudiar. Otros estudian acá, y después el resultado de ese título no tienen la posibilidad de un trabajo. Entonces me parece a mí que pasa todo por ahí, la gente está hoy muy angustiada por la situación que está viviendo la provincia de Tierra del Fuego", agregó.
Al ser consultado directamente sobre si ya había definido su decisión personal, respondió: "Bueno, mi definición personal está tomada".
No obstante, aclaró que la posibilidad de avanzar dependerá de las alianzas que pueda construir: "Eso ya está tomado. Ahora dependerá de los acuerdos y las alianzas que uno pueda llegar a conseguir a lo largo del tiempo. Usted sabe que todavía ni siquiera está el llamado a elecciones. Falta muchísimo para eso".
Si bien confirmó que mantiene conversaciones con distintos espacios, evitó anticipar definiciones electorales y remarcó que "estamos trabajando con muchos sectores y tenemos muchos consensos. Pero bueno, falta mucho todavía. Me parece que la provincia hoy, ya hoy, tiene problemas mucho más graves que saber si Juan o Pedro van a ser candidatos a gobernador".
Por último, al referirse a la responsabilidad que implicaría asumir una eventual gestión provincial, sostuvo que "es una gran responsabilidad, pero también me parece a mí que hay que hacerla con total seriedad. No hay que prometer lo que no se puede prometer y por sobre todas las cosas hay que estar dispuesto a administrar. Si no se administra, esto es como en tu casa, si no administras, es difícil que puedas tener un buen resultado", concluyó.

Colazo acompañó la eliminación del trámite de urgencia

"La educación pública necesita un financiamiento sostenible"

La legisladora provincial María Laura Colazo del bloque del Partido Verde acompañó durante la Sesión Especial de este lunes, la decisión de dejar sin efecto el trámite de urgencia del proyecto de Ley de Financiamiento Integral del Sistema Educativo impulsado por el Ejecutivo Provincial.

Río Grande. –Tras la eliminación del tratamiento de urgencia, la legisladora de Partido Verde, Laura Colazo, señaló que "de mantenerse el tratamiento de urgencia, el proyecto podía quedar aprobado automáticamente el 6 de noviembre, al cumplirse el plazo constitucional. Ahora, la iniciativa podrá continuar su discusión, con el tratamiento y el debate que requiere".
Asimismo, sostuvo que "estamos a favor de discutir una Ley de Financiamiento Educativo, pero creemos que es necesario analizar las alternativas, construir consensos y evitar la creación de nuevos impuestos que aumenten la presión sobre las familias y los contribuyentes".
Finalmente, Colazo expresó que "la educación pública necesita un financiamiento sostenible. Por eso, queremos seguir debatiendo y trabajando en una propuesta responsable, que fortalezca el sistema educativo sin trasladar nuevos costos a quienes ya atraviesan las consecuencias de la crisis económica en nuestra provincia".



Tras la eliminación del tratamiento de urgencia, la legisladora de Partido Verde, Laura Colazo, señaló que "de mantenerse el tratamiento de urgencia, el proyecto podía quedar aprobado automáticamente el 6 de noviembre, al cumplirse el plazo constitucional.

Exigen sanción de la Ley de Financiamiento Educativo

Hoy el SUTEF realizará un paro y movilización

Tal como estaba previsto, la Legislatura de la Provincia sesionó en el día de hoy y le quitó el trámite de urgencia al proyecto de Ley de Financiamiento Educativo

Río Grande. -La decisión fue resultado de una coordinación política entre La Libertad Avanza, Provincia Grande y el MOPOF, que impulsaron distintas acciones para obstaculizar el avance de la iniciativa. Estos sectores, que cuestionaron el proyecto sin presentar alternativas concretas para garantizar los recursos que necesita la educación pública, lograron reunir los votos necesarios para quitarle la urgencia.
La moción presentada por el legislador Pablo Villegas (MOPOF) fue acompañada por Natalia Gracianía y Luciano Selzer (La Libertad Avanza); Matías Lapadula (Provincia Grande); Damián Löffler y Pablo Villegas (MOPOF); Jorge Lechman y Raúl von der Thusen (Somos Fueguinos); María Laura Colazo (Partido Verde) y Federico Sciurano (FORJA).
Desde SUTEF advierten que "detrás de estas maniobras hay una definición política sobre el futuro de la provincia: mientras la educación pública necesita mayor inversión y recursos, estos sectores insisten en sostener un modelo basado en el ajuste. Incluso quienes cuestionan que los recursos previstos sean insuficientes se oponen a avanzar con una herramienta que busca ampliar el financiamiento educativo.
La ley incorpora nuevas fuentes de recursos, entre ellas, el pago de Ingresos Brutos por parte del Banco de Tierra del Fuego y Camuzzi, y el proyecto con dictamen prohíbe que esos costos se trasladen a las usuarias y los usuarios, lo que deja sin sustento la operación política y mediática que busca instalar la idea de un "impuestazo" para desacreditar la iniciativa y frenar su tratamiento.
Este martes 3 de noviembre, la Legislatura tiene previsto tratar el dictamen de la Ley de Financiamiento Educativo.
En este marco, el Congreso Provincial de Delegadas y Delegados resolvió de manera unánime paro docente con movilización en toda la provincia para exigir el tratamiento y aprobación del proyecto de ley.

Martes 03/11 a las 10 horas. Concentramos en:
 Ushuaia: Escuela nro. 1
 Río Grande: delegación de la Legislatura (Perito Moreno 187)
 Tolhuin: Plaza Cívica

La educación pública necesita presupuesto, recursos y decisiones políticas. No vamos a aceptar que el ajuste sea el único futuro que se proyecta para la provincia.



Capotorto exigió que la provincia pague la deuda

“Río Grande llegó al límite”, afirmó

La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande confirmó que participará de una nueva reunión con el Gobierno provincial, aunque advirtió que no alcanza con una convocatoria ni con una fotografía institucional: reclamó respuestas concretas, la transferencia de los recursos que Nación ya remitió a Tierra del Fuego y un cronograma para cancelar los fondos adeudados. Sostuvo que el Municipio agotó las instancias de diálogo, que debió recurrir a una carta documento y que, si no obtiene certezas, continuará con el reclamo formal, incluso ante las posibles responsabilidades jurídicas derivadas de la retención de los recursos.

Río Grande.- La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, doctora Valeria Capotorto, planteó con firmeza la necesidad de que el Gobierno de Tierra del Fuego regularice las transferencias de coparticipación que corresponden a la ciudad y presente un mecanismo concreto para cancelar la deuda acumulada.

La funcionaria confirmó que “asistirá a la reunión convocada por el Ejecutivo provincial, pero dejó en claro que la instancia de diálogo deberá traducirse en compromisos efectivos y no quedar reducida a un encuentro protocolar”.



La secretaria de Finanzas del Municipio de Río Grande, doctora Valeria Capotorto, planteó con firmeza la necesidad de que el Gobierno de Tierra del Fuego regularice las transferencias de coparticipación que corresponden a la ciudad y presente un mecanismo concreto para cancelar la deuda acumulada

En una entrevista con FM Del Pueblo, Capotorto explicó que “esta será la tercera reunión de estas características durante el año y manifestó la expectativa del Municipio de obtener una respuesta que permita comenzar a resolver una situación que, según describió, se agrava con el paso del tiempo y condiciona la planificación financiera de la administración municipal”.

“Ya confirmamos la asistencia a la reunión, pero, como dije hace unos días, esperemos que esto no quede en una foto nada más y que el Gobierno presente algún mecanismo contundente y claro para acercarnos cómo va a cancelar la deuda que mantiene con Río Grande”, expresó.

La funcionaria remarcó que “la reiteración de encuentros sin resultados concretos genera preocupación, especialmente porque el Municipio debe afrontar obligaciones permanentes y garantizar la prestación de servicios esenciales”.

En ese sentido, sostuvo que “existe una posición de diálogo por parte de la administración municipal, pero advirtió que esa predisposición no puede convertirse en una espera indefinida mientras los recursos continúan sin llegar, esta sería la tercera en lo que va del año, así que imaginate que tenemos un límite, sobre todo por las responsabilidades que tenemos que afrontar”, señaló.

Capotorto recordó que “el intendente Martín Pérez ya había manifestado la voluntad de sostener instancias de diálogo con la Provincia y destacó que esa ha sido la postura institucional del Municipio”.

Sin embargo, aclaró que “las conversaciones mantenidas hasta el momento no se tradujeron en soluciones ni en una reducción de los montos adeudados, nosotros tenemos una posición siempre muy conciliadora, el diálogo forma parte de nuestra gestión. Yo hablo permanentemente con el ministro. De hecho, Gastón (Díaz) hace poco también lo dijo en una entrevista, que ambas carteras de Economía mantenían conversaciones diarias, eso es cierto, pero no obstante no tenemos respuestas claras ni concretas, y la deuda no solo no se ha saldado, sino que se ha incrementado”, afirmó.

La secretaria de Finanzas explicó que “el reclamo municipal no desconoce el contexto económico nacional ni la caída de la recaudación que afecta a las distintas jurisdicciones”. No obstante, estableció una diferencia central al sostener que “Río Grande no está reclamando recursos que la Provincia todavía no recibió, sino fondos de coparticipación que ya fueron transferidos por el Gobierno nacional y que deben distribuirse entre los municipios conforme a los porcentajes correspondientes”.

“Nosotros no le estamos pidiendo al Gobierno sumas que no hubiera ya recibido, sino, por el contrario, son sumas que ya recibió y que no le transfirió a Río Grande”, enfatizó.

“ESTAMOS RECLAMANDO DINERO QUE YA INGRESÓ A LAS ARCAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL”

Uno de los principales puntos de la entrevista estuvo centrado en explicar el origen de los fondos reclamados y por qué el Municipio considera que la Provincia debe regularizar las transferencias.

Capotorto indicó que “la administración municipal realiza un seguimiento de la información pública que difunde diariamente el Gobierno nacional, donde se detallan los recursos que se remiten a cada jurisdicción en concepto de coparticipación”.

En ese marco, explicó que “el Municipio conoce las dificultades económicas que atraviesa el país, la disminución de los índices de recaudación y el freno de la actividad económica, pero insistió en que esas circunstancias no justifican la demora en la distribución de fondos que ya ingresaron a las cuentas provinciales”.

“A veces uno escucha por ahí que la coparticipación bajó, que las recaudaciones provinciales bajaron, y todos no somos ajenos a eso. Lo sabemos y compartimos, sabemos que la economía está frenada, sabemos que los índices han mermado. Ahora, lo que nosotros estamos reclamando es dinero que ya ingresó a las arcas del Gobierno de la Provincia”, explicó.

La funcionaria recordó que “el mecanismo de coparticipación establece que Nación transfiere diariamente recursos a las provincias y que estas tienen la obligación de distribuirlos a los municipios en las proporciones que corresponden a cada uno”.

“El Gobierno nacional diariamente les transfiere a las provincias sumas de dinero en concepto de coparticipación, y es obligación de las provincias transferirles a los municipios, en la proporción que le corresponde a cada uno, esas sumas de dinero. Nosotros estamos pidiendo nada más ni nada menos que nos transfieran lo que ya recibió de la Nación”, sostuvo.

TRANSFERENCIAS PARCIALES Y DEMORAS: “¿DÓNDE ESTÁ EL RESTO DEL DINERO?”

Al profundizar sobre la manera en que se fue acumulando la deuda, la secretaria de Finanzas explicó que “uno de los mecanismos que genera el desfasaje es la transferencia fragmentada de los recursos”.

Según detalló, existen decretos emitidos por la propia Provincia que permiten observar cómo fondos que deberían haberse remitido durante un determinado mes terminan siendo transferidos en varias etapas, incluso meses después.

“El Gobierno transfiere parcialmente, y prueba de ello son sus propios decretos definitivos que emiten, donde certifican básicamente que el dinero que debió haber remesado, por ejemplo, en junio, lo divide en cuatro o cinco transferencias y lo termina transfiriendo en septiembre”, señaló.

La funcionaria explicó que “el Municipio trabaja con estimaciones y proyecciones financieras a partir de los porcentajes de coparticipación que le corresponden y de la información oficial sobre los ingresos nacionales”.

Sin embargo, cuando los recursos efectivamente transferidos por la Provincia son “inferiores a los previstos, se genera una diferencia que impacta directamente sobre las cuentas municipales”.

Para graficar esa situación, planteó un ejemplo concreto al sostener que “nosotros consideramos que esta semana deberían entrarnos 500 millones. Ahora, cuando el Gobierno nos manda, nos manda 160 millones. ¿Dónde está el resto del dinero?”.

La pregunta sintetiza el planteo que Río Grande pretende llevar nuevamente a la mesa de negociación que es conocer dónde se encuentran los fondos que ya fueron recibidos por la Provincia y por qué no se transfieren en tiempo y forma.

“Eso es lo que nosotros estamos pidiéndole al ministro que regularice. Nos tiene que mandar en tiempo y en forma lo que nos corresponde”, insistió.

En esa línea, volvió a reconocer que la situa-

ción económica nacional representa una dificultad para todas las jurisdicciones, pero remarcó que "la Provincia también recibió los recursos que fueron enviados desde Nación y que, por lo tanto, debe explicar por qué no llegan al Municipio".
"Lo que no es menos cierto es que la ciudad le envió a la Provincia esos fondos, poco, mucho, pero se los envió. Y lo que no está sucediendo es que la Provincia nos lo transfiera al Municipio de Río Grande. Entonces, nosotros queremos la explicación concreta de dónde están nuestros fondos", manifestó.
La funcionaria consideró que, además de regularizar las transferencias pendientes, el "Gobierno provincial debe presentar una alternativa que permita establecer cómo se cancelará el monto acumulado. En ese sentido, planteó la necesidad de contar con un plan de pagos que brinde previsibilidad a las finanzas municipales".

LA CARTA DOCUMENTO Y EL AGOTAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE DIÁLOGO

Otro de los aspectos centrales de la entrevista fue la decisión del Municipio de avanzar con una intimación formal ante la falta de respuestas concretas. Capotorto explicó que la convocatoria provincial se produjo después de que Río Grande decidiera elevar el tono de su reclamo y recurrir a las herramientas legales disponibles.
"Nosotros hoy vamos a ir a buscar una respuesta concreta. Hemos agotado todas las instancias. Esta es mi tercera participación en una mesa de diálogo donde seguramente va a estar la foto. Y no relego la foto, digo, sabemos que eso va a suceder y está bien, porque hoy lo vimos: está dando vueltas por todos los medios que el Gobierno convocó. Ahora, el Gobierno convocó porque Río Grande intimó, seamos también honestos", expresó.
La secretaria de Finanzas explicó que "antes de llegar a esa instancia existieron conversaciones permanentes, comunicaciones formales y notas dirigidas al ministro de Economía, con el objetivo de conseguir una solución sin necesidad de recurrir a mecanismos judiciales".
Sin embargo, ante la ausencia de respuestas satisfactorias, el Municipio decidió avanzar con "una carta documento y solicitar la intervención de la asesoría letrada".
"Río Grande llegó al punto límite de no poder sostener más esto del diálogo permanente, abierto y esperando una respuesta que nunca llegó. Después se sucedieron varias informaciones formales, por mi parte al ministro vía nota, y nos vimos obligados a tomar el paso que seguía, que era la carta documento y asesoría letrada", detalló.
Capotorto también hizo hincapié en el alcance jurídico de la intimación, al señalar que "no se trata solamente de una solicitud administrativa para regularizar transferencias, sino que también plantea la eventual existencia de responsabilidades derivadas de la retención de recursos que corresponden a los municipios".
"No fue una intimación más, fue una intimación no solo para que se regularice, sino con la posibilidad de responsabilidades penales también", sostuvo.
Y agregó que "Es plata que no le corresponde permanecer en las arcas del Gobierno de la Provincia, que tiene que ser distribuida al Municipio de Río Grande. Entonces, esa retención de esos fondos tiene una connotación jurídica, es lógico#.
La funcionaria aclaró que "el Municipio no pretendía llegar a este escenario, pero remarcó que sus autoridades también tienen obligaciones legales y administrativas que deben cumplir frente a la comunidad".
"La verdad es que nadie quería llegar a la carta documento, pero lo cierto es que también nosotros como funcionarios tenemos responsabilidades, y la gente de Río Grande también merece que su dinero esté a disposición para poder cumplir con todos los servicios que tenemos que brindar", afirmó.

LOS SERVICIOS MUNICIPALES, BAJO LA PRESIÓN DE LA FALTA DE RECURSOS

La preocupación por la deuda no se limita al funcionamiento administrativo o a las proyecciones presupuestarias. Capotorto advirtió que "la falta de transferencia de los fondos repercute directamente sobre la capacidad del Municipio para sostener los servicios que presta diariamente a los vecinos".
En ese sentido, describió algunos de los costos que debe afrontar Río Grande y señaló que existen prestaciones que requieren importantes recursos económicos para garantizar su continuidad.
Entre ellas mencionó el abastecimiento y la potabilización del agua, la recolección de residuos, el transporte público de pasajeros y el funcionamiento de los 15 dispositivos municipales de salud.
"Nosotros, en Río Grande, a diferencia de otras ciudades, tenemos la potabilización del agua, que es carísima. Somos dependientes del dólar y nos vemos obligados a tener presente una guerra que está del otro lado del mundo, pero hay un producto que viene de aquellos lados, entonces, también eso influyó en que se incrementen los costos", explicó.
A continuación, enumeró otros servicios que representan obligaciones permanentes para las arcas municipales como lo es "La recolección de los residuos, que es un servicio concesionado por el Municipio, los colectivos y hay un montón de servicios que Río Grande brinda, los 15 dispositivos de salud. No hay nada gratis".
En particular, buscó poner en perspectiva el costo que implica sostener la atención sanitaria municipal y aclaró que, aunque se trata de prestaciones gratuitas para los vecinos en el momento de recibirlas, su funcionamiento requiere financiamiento.

"La gente también tiene que saber que el servicio de salud no es gratis, tiene un costo, ese costo lo afrontamos todos los riograndenses a través de nuestros impuestos y después con los fondos que recibimos por la coparticipación federal y con la coparticipación de la Provincia, por supuesto, porque hay tributos provinciales que el Estado de la Provincia recauda y los tiene que distribuir a los municipios", explicó.
De esta manera, Capotorto vinculó directamente el reclamo por la coparticipación con la necesidad de garantizar el funcionamiento de las prestaciones municipales, al considerar que los recursos adeudados forman parte del esquema de financiamiento con el que se sostienen los servicios que recibe la comunidad.

EL PLANTEO POR UN TRATO DESIGUAL RESPECTO DE USHUAIA

Durante la entrevista también fue consultada sobre las diferencias que, desde la administración municipal, observan en el vínculo institucional y financiero entre el Gobierno provincial y las distintas ciudades fueguinas.
En ese contexto, Capotorto señaló que "Río Grande viene manifestando situaciones de trato desigual en diferentes áreas y mencionó particularmente el funcionamiento del sistema de salud y los convenios con la Obra Social del Estado Fueguino (OSEF)".
La funcionaria explicó que "mientras OSEF firmó un convenio con el Municipio de Ushuaia para reconocer las prestaciones que reciben sus afiliados en el centro de salud municipal, Río Grande no obtuvo un reconocimiento económico equivalente por la atención que brinda en sus 15 dispositivos sanitarios".
"Nosotros también venimos diciendo que en materia de salud Río Grande a veces siente cierta discriminación, porque OSEF con Ushuaia ha firmado un convenio para reconocerle las prestaciones que hace a sus afiliados en el centro de salud, en el único centro de salud que tiene Ushuaia. Y nosotros atendemos miles de afiliados a OSEF. Sin embargo, con nosotros nunca ha querido reconocer un solo peso de todas esas asistencias que tenemos en nuestros 15 dispositivos de salud", manifestó.
A partir de ese antecedente, consideró que "no se trata de una situación aislada, sino de una percepción que el Municipio viene planteando respecto de determinadas decisiones del Ejecutivo provincial, no es la primera vez que sentimos que hay un trato desigual a la hora de tomar decisiones por parte del Gobierno», afirmó.
La secretaria de Finanzas también fue consultada sobre las declaraciones de un funcionario provincial que había reconocido diferencias en el vínculo con ambas administraciones municipales. Al respecto, recordó que "Río Grande también observó situaciones similares en materia de distribución de recursos y ejecución de obras públicas".
Como ejemplo, mencionó la construcción de la rotonda de ingreso a Ushuaia y señaló que "mientras hubo inversiones en infraestructura para la capital provincial, Río Grande no recibió una intervención equivalente en ese sentido".
El planteo amplió la discusión más allá de la deuda por coparticipación y volvió a poner sobre la mesa las diferencias que, según la funcionaria, la ciudad viene advirtiendo en la asignación de recursos y en el reconocimiento de las prestaciones que brinda el Municipio.

"SI NO VUELVO CON NINGUNA CERTEZA, EL PROCESO SEGUIRÁ SU CURSO"

Sobre el cierre de la entrevista, Capotorto evitó anticipar cuáles serán los próximos pasos antes de conocer la respuesta que pueda ofrecer el Gobierno provincial en la reunión convocada.
La funcionaria sostuvo que "primero escuchará los argumentos del ministro de Economía y que no desconoce las dificultades vinculadas con la caída de la recaudación nacional y la menor disponibilidad de recursos".
Sin embargo, insistió en que "esa explicación no responde al problema central que plantea Río Grande, la necesidad de establecer cómo se cancelará la deuda acumulada".
"Necesitamos una certeza de cómo va a cancelar la deuda que tiene con Río Grande", remarcó.
Consultada sobre qué sucederá si la reunión vuelve a concluir sin compromisos concretos, la secretaria de Finanzas dejó abierta la continuidad de las acciones legales iniciadas por el Municipio y dijo que "si no vuelvo con ninguna certeza, calculo que el proceso seguirá su curso", advirtió.



Destacó las posibilidades de desarrollo para Tolhuin

Löffler confirmó que quedó firme el desalojo de las Termas del Río Valdez

El ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Dr. Ernesto "Nené" Löffler, explicó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó la queja presentada por Transporte Roanmat S.R.L., dejando firme la decisión judicial que dispuso el lanzamiento de la empresa del predio de aproximadamente 400 hectáreas donde se encuentran las Termas del Río Valdez. El magistrado repasó los antecedentes de un conflicto iniciado hace más de 24 años, aclaró la situación jurídica de las tierras y sostuvo que la resolución definitiva brinda seguridad jurídica al Municipio de Tolhuin para impulsar inversiones y proyectos turísticos

.Río Grande.- El ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Ernesto "Nené" Löffler, confirmó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso de queja presentado por la empresa Transporte Roanmat S.R.L., en el marco del prolongado litigio judicial por la posesión de las Termas del Río Valdez, ubicadas dentro del ejido urbano de Tolhuin.

El magistrado explicó los alcances de la decisión adoptada por el máximo tribunal nacional el pasado 29 de octubre y reconstruyó los antecedentes de una controversia que se remonta al año 2002.

Löffler destacó que el rechazo de la presentación judicial consolida la firmeza de las resoluciones dictadas por el Superior Tribunal de Justicia fueguino y permite que el Municipio de Tolhuin avance con mayor certidumbre en la planificación del aprovechamiento turístico y económico del predio.

UN CONFLICTO JUDICIAL QUE COMENZÓ HACE MÁS DE 24 AÑOS

Al reconstruir los antecedentes, Löffler explicó que el Superior Tribunal de Justicia había dictado una primera sentencia el 12 de abril de 2002, mediante la cual se dispuso el lanzamiento de la empresa que ocupaba el predio.

Aquella resolución adquirió firmeza, aunque posteriormente se produjeron nuevas actuaciones administrativas y judiciales.

"Vamos a tratar de explicarlo porque es bastante complejo", señaló el magistrado antes de repasar las distintas etapas del conflicto a Radio Universidad.

Según recordó, durante 2005 se desarrollaron negociaciones impulsadas por el Gobierno provincial que derivaron en un nuevo acuerdo relacionado con la situación del establecimiento termal.

Sin embargo, la controversia continuó y el Superior Tribunal volvió a pronunciarse el 31 de agosto de 2021.

Esa sentencia también adquirió firmeza, debido a que la empresa dejó vencer los plazos establecidos para interponer un recurso extraordinario.

"Esa sentencia adquiere firmeza porque Roanmat dejó vencer los plazos para interponer el recurso extraordinario. O sea, no recurrió por la vía extraordinaria, ni en recurso extraordinario federal ni en queja ante la Corte", explicó.

De esta manera, las actuaciones posteriores estuvieron vinculadas fundamentalmente con la ejecución del lanzamiento y no con una nueva discusión sobre el fondo de la controversia.

LA APLICACIÓN DE LA LEY NACIONAL 17.091

Löffler explicó que el Superior Tribunal fundamentó la ejecución del lanzamiento en la Ley Nacional 17.091, una norma que ya se encontraba vigente cuando Tierra del Fuego era territorio nacional.

El magistrado recordó que, con la provincialización dispuesta por la Ley Nacional 23.775, determinadas normas nacionales continuaron formando parte del ordenamiento jurídico aplicable en la nueva provincia.

En ese contexto, el Superior Tribunal verificó los requisitos establecidos por la legislación y dispuso la ejecución de la sentencia.



El ministro del Superior Tribunal de Justicia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dr. Ernesto "Nené" Löffler, confirmó que la Corte Suprema de Justicia de la Nación rechazó el recurso de queja presentado por la empresa Transporte Roanmat S.R.L., en el marco del prolongado litigio judicial por la posesión de las Termas del Río Valdez, ubicadas dentro del ejido urbano de Tolhuin

"Nosotros aplicamos esa norma que ha sido materia de opinión por parte de la Corte Suprema. La Corte ha dicho ya en reiteradas ocasiones que no viola el derecho de defensa la aplicación de esa ley", explicó.

El ministro señaló que las sentencias de lanzamiento poseen carácter ejecutivo, por lo que su cumplimiento no necesariamente queda suspendido ante la presentación de determinados recursos.

La empresa interpuso posteriormente un recurso extraordinario federal, que fue rechazado por el Superior Tribunal de Justicia, y finalmente acudió en queja ante la Corte Suprema.

LA CORTE SUPREMA RECHAZÓ LA QUEJA POR INCUMPLIMIENTOS FORMALES

Uno de los aspectos que Löffler consideró necesario aclarar fue el fundamento de la decisión adoptada por la Corte Suprema el 29 de octubre de 2026.

El magistrado explicó que el máximo tribunal rechazó la presentación de Roanmat por incumplimientos de los requisitos establecidos en la Acordada 4/2007, que regula las condiciones formales de los recursos extraordinarios federales y las quejas.

Entre esas exigencias se encuentran los límites de extensión de los escritos, las características tipográficas y la obligación de acompañar determinada documentación procesal.

Según detalló, la empresa incumplió requisitos contemplados en los artículos 4 y 7 de esa acordada.

"La Corte rechazó la queja por falta de cumplimiento de requisitos formales. No se metió en el fondo, en definitiva, pero al rechazar por requisitos formales la queja, queda firme lo resuelto por nosotros hace tiempo ya", precisó.

Esta aclaración resulta particularmente importante porque la Corte Suprema no realizó un nuevo análisis del fondo del litigio, sino que desestimó la presentación por deficiencias procesales.

Como consecuencia, quedó firme la resolución del Superior Tribunal de Justicia que había dispuesto el lanzamiento.

Löffler confirmó, además, que la empresa ya no se encuentra en posesión del predio.

"De hecho, no están en posesión del predio, cerca de 400 hectáreas que conforman las conocidas Termas del Río Valdez", indicó.

De esta manera, el prolongado conflicto judicial alcanza una instancia definitiva respecto de las resoluciones de lanzamiento cuestionadas por la firma.

LAS TERMAS DEL RÍO VALDEZ Y SU SITUACIÓN JURÍDICA

Durante la entrevista, el magistrado también explicó cómo se configuró la situación jurídica de las tierras donde se encuentra el complejo termal.

Recordó que, cuando Tierra del Fuego adquirió su condición de provincia en 1990, la Ley Nacional 23.775 estableció la transferencia de las tierras nacionales al dominio provincial, con excepción de aquellas sobre las cuales el Estado nacional hubiera efectuado reservas expresas.

En el caso de las Termas del Río Valdez, explicó que no existió una reserva de esa naturaleza.

Posteriormente, distintas leyes provinciales modificaron y ampliaron los límites del ejido urbano de Tolhuin.

Löffler mencionó específicamente las leyes provinciales 323, 892 y 1147, que formaron parte del proceso normativo mediante el cual el sector termal quedó comprendido dentro de la jurisdicción municipal.

"Con esa ampliación, las termas quedan dentro del ejido urbano de Tolhuin y pertenecen a Tolhuin", sostuvo.

El magistrado señaló que esta situación permite reconocer las atribuciones municipales sobre el área y constituye un elemento central para determinar las posibilidades de intervención pública.

Asimismo, remarcó que la resolución definitiva del litigio aporta claridad respecto de la situación jurídica del establecimiento.

SEGURIDAD JURÍDICA PARA IMPULSAR INVERSIONES

Löffler consideró que uno de los efectos más relevantes de la decisión judicial es la seguridad jurídica que brinda al Municipio de Tolhuin para planificar el futuro del complejo termal.

Según explicó, la existencia de una controversia judicial prolongada representa una dificultad para cualquier iniciativa de inversión, especialmente cuando se trata de proyectos que requieren infraestructura y compromisos económicos de largo plazo.

"El municipio de Tolhuin, y es importante también esto de que la decisión nuestra haya adquirido firmeza, porque obviamente la Municipalidad ahora va a poder tomar decisiones con otro valor", manifestó.

En ese sentido, agregó que no resulta equivalente proyectar inversiones sobre tierras sometidas a litigio que ha-

cerlo cuando su situación jurídica se encuentra definida.
"Ya está todo dentro del ordenamiento jurídico argentino totalmente resuelto el tema, hay cosas juzgadas, y bueno, el municipio ya puede disponer con otro estándar", afirmó.
El magistrado consideró que esta nueva situación podría mejorar las condiciones para atraer inversiones privadas o desarrollar iniciativas públicas destinadas a recuperar y aprovechar el potencial turístico de las termas.
No obstante, aclaró que las decisiones sobre el modelo de explotación, las inversiones y las eventuales concesiones corresponden exclusivamente a las autoridades políticas y administrativas competentes.

EL EJEMPLO DE CERRO CASTOR Y LAS ALTERNATIVAS DE DESARROLLO

Al analizar las posibilidades futuras, Löffler mencionó la experiencia de Cerro Castor, en Ushuaia, como antecedente de articulación entre inversión pública y participación privada.
Recordó que, durante los años 1997, 1998 y 1999, el Estado provincial realizó inversiones en infraestructura vinculada con medios de elevación y refugios, para posteriormente avanzar en mecanismos de concesión de obra pública.
Según explicó, ese modelo permitió incorporar inversiones privadas y contribuir al desarrollo de una actividad turística de importancia para la provincia.
El magistrado consideró que Tolhuin podría estudiar alternativas similares, adaptadas a las características del complejo termal y a sus posibilidades económicas.
"El Estado municipal podría aplicar este principio de subsidiariedad, construir las rutas, construir los medios de acceso para que algún privado venga y después haga la inversión que hay que hacer", planteó.
También señaló que existen mecanismos de gestión e inversión que ya fueron utilizados en Tierra del Fuego y que podrían ser considerados por las autoridades locales.
Sin embargo, dejó en claro que no corresponde al Poder Judicial determinar cuál debería ser el modelo de desarrollo del predio.
"Eso ya depende del Concejo Deliberante, del Ejecutivo, de la política de Estado", expresó.
De esta manera, distinguió el alcance de la resolución judicial de las decisiones políticas y económicas que deberán adoptarse para definir el futuro de las Termas del Río Valdez.

UNA NUEVA ETAPA PARA LAS TERMAS DE TOLHUIN

La decisión de la Corte Suprema representa un acontecimiento significativo para Tolhuin, una localidad que durante más de dos décadas mantuvo abierta una controversia judicial relacionada con uno de sus recursos naturales de mayor potencial turístico.
Las Termas del Río Valdez constituyen un atractivo que podría contribuir a diversificar la oferta turística de la ciudad mediterránea, generar nuevas actividades económicas y promover inversiones vinculadas con servicios, infraestructura y desarrollo regional.
No obstante, la recuperación y puesta en valor del establecimiento requerirá decisiones administrativas, planificación, recursos económicos y el cumplimiento de las exigencias ambientales correspondientes.
En ese contexto, Löffler destacó que la definición judicial permite superar una de las principales incertidumbres que rodeaban al predio.
La firmeza de las sentencias y la finalización de las actuaciones relacionadas con el lanzamiento ofrecen ahora un escenario diferente para que las autoridades municipales evalúen las alternativas disponibles.
Después de más de 24 años de controversias, el futuro de las Termas del Río Valdez ingresa en una etapa en la que las decisiones sobre su aprovechamiento dependerán principalmente de la planificación y la gestión de las autoridades competentes, dentro del marco jurídico vigente.

Para avanzar en herramientas de financiamiento

El BTF mantuvo reuniones con comerciantes trabajadores del volante

El presidente del Banco de Tierra del Fuego (BTF), Adrián Cosentino, mantuvo una serie de reuniones de trabajo con representantes de distintos sectores de la economía provincial, con el objetivo de analizar la situación actual de cada actividad y avanzar en alternativas de financiamiento y asistencia económica.

Río Grande. -Los encuentros se desarrollaron en Río Grande e incluyeron a integrantes de la Cámara de Comercio, Industria y Producción (CCIP) de la ciudad y a representantes del sector de taxis y remises de Ushuaia, Río Grande y Tolhuin.
Durante la reunión con la CCIP, se repasó la agenda de trabajo conjunto y se presentaron indicadores



El presidente deal Banco de Tierra del Fuego (BTF), Adrián Cosentino, mantuvo una serie de reuniones de trabajo con representantes de distintos sectores de la economía provincial.

contexto económico que plantea desafíos para la actividad comercial y productiva.
En ese marco, Cosentino destacó que el Banco busca sostener el acompañamiento al sector privado mediante distintas alternativas financieras. "El Banco acompaña al sector privado de manera directa, a través de financiamiento y alivio financiero, y de manera indirecta, fortaleciendo el consumo, la actividad económica y la inversión productiva", señaló.
Entre las medidas mencionadas se encuentran la reducción de hasta 20 puntos en las tasas de interés de las líneas de Banca Empresas, la actualización a la baja de las tasas variables referenciadas a BADLAR y la implementación de herramientas de consolidación y refinanciación de deudas en condiciones preferenciales para empresas y comercios.
También se repasaron las líneas destinadas a cu- personales y las alternativas de alivio financiero para familias, orientadas a reorganizar compromisos mensuales y recuperar capacidad de consumo.
Otro de los ejes abordados fue el financiamiento hipotecario, tanto para facilitar el acceso a la vivienda como para impulsar la construcción y las actividades económicas relacionadas. En este sentido, se destacó la reciente licitación de 6.000 millones de pesos del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de ANSES, que permitirá ampliar los recursos disponibles para los créditos hipotecarios y liberar capacidad de financiamiento para otros proyectos vinculados al sector de la construcción.
En materia productiva, el BTF también destacó el trabajo para ampliar el acceso al crédito a través del Fondo de Ampliación de la Matriz Productiva y la articulación con FOGADEF, con el propósito de facilitar mejores condiciones de financiamiento para empresas y emprendimientos de la provincia.
Por otra parte, Cosentino se refirió a las gestiones que lleva adelante la entidad para diversificar sus fuentes de financiamiento y ampliar su capacidad de asistencia. "Durante este año avanzamos muchísimo en el trabajo con entidades oficiales del exterior para contar con líneas de largo plazo. Es un trabajo muy fructífero que esperamos que, en el corto plazo, empiece a dar resultados concretos para disponer de más recursos, junto con bancos y otras entidades financieras domésticas", explicó.
La segunda reunión estuvo centrada en la situación del transporte de pasajeros y contó con la participación de representantes de taxis y remises de las tres ciudades fueguinas, además de funcionarios del Gobierno provincial. Allí se conformó una mesa de trabajo para evaluar las dificultades que atraviesa la actividad y diagramar herramientas crediticias y de asistencia financiera específicas.
Durante el encuentro, que fue una continuidad de la que mantuvieron los trabajadores con el Gobernador Gustavo Melella, se acordó avanzar en la activación de las líneas vigentes de alivio financiero y en la habilitación de créditos a sola firma destinados a reparaciones urgentes, mantenimiento de unidades y refinanciación de pasivos.
Asimismo, se presentaron propuestas para la renovación integral de las flotas mediante créditos prendarios a tasa fija y alternativas de financiamiento directo para asociaciones y cooperativas de choferes, destinadas a inversiones en equipamiento e infraestructura.
A partir de los planteos realizados por los trabajadores, se acordó avanzar en simulaciones técnicas que contemplen la capacidad real de pago del sector, con alternativas que permitan ajustar los plazos iniciales, incorporar vehículos usados y flexibilizar determinados requisitos operativos y crediticios.
Al respecto, Cosentino remarcó la importancia de sostener un esquema de trabajo conjunto para encontrar respuestas a las necesidades de cada actividad. "Lo primero es transmitir la tranquilidad de que estamos para entender cada situación y encontrar la mejor solución posible. Esto no es poner una línea y esperar a ver qué pasa: queremos trabajar juntos, porque hay que acompañar y entender esto como un proceso", expresó.
Finalmente, las partes acordaron mantener una agenda de trabajo permanente que permita realizar un seguimiento de las distintas situaciones y desarrollar nuevas alternativas de asistencia.
Entre los puntos previstos se encuentran la intervención del Fondo de Garantía provincial para facilitar avales y el análisis de opciones de cobertura de seguros específicas para el rubro automotor y laboral.
De esta manera, el Banco de Tierra del Fuego busca ampliar sus herramientas de financiamiento y fortalecer la asistencia a los distintos sectores de la economía provincial, con especial atención a las necesidades de comerciantes, empresas y trabajadores independientes.

Prestación por desempleo

“Buscamos preservar el poder adquisitivo y sostener a las familias rurales en momentos difíciles”

El Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores anunció una actualización en las prestaciones por desempleo, elevando el tope máximo a 420 mil pesos para el sector. Las autoridades del organismo explicaron los alcances del incremento aprobado a fines de octubre, remarcando que el beneficio se complementa con asistencia médica, asignaciones familiares y capacitaciones de reinserción laboral. Asimismo, detallaron los adicionales contemplados para las provincias patagónicas y la implementación del nuevo Programa de Empleo Rural.

Río Grande - En el marco de la reciente resolución adoptada por el Directorio del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores para hacer frente al contexto económico actual, las máximas autoridades del organismo laboral ofrecieron precisiones sobre el reajuste que comenzará a regir durante los primeros días del presente mes de noviembre en todo el territorio nacional.

Al ser consultado sobre el sentido de la medida impulsada desde la entidad, el presidente del RENATRE, Abel Guerrieri, remarcó la importancia de acompañar a los asalariados del sector en las etapas de inactividad forzosa. “La actualización de la Prestación busca preservar el poder adquisitivo de este ingreso y sostener la cobertura destinada a las familias rurales que atraviesan una situación de desempleo. Desde el organismo trabajamos para que esta prestación represente un respaldo efectivo durante ese período y contribuya a brindar mayor previsibilidad frente a la pérdida del trabajo”, afirmó el titular de la institución.

En relación con el rol institucional que debe asumir el Estado frente a la vulnerabilidad del sector, el director José Voytenco coincidió en la necesidad de consolidar estos mecanismos de contención económica. “La protección social de los trabajadores y trabajadoras rurales debe estar presente también cuando se interrumpe su actividad laboral. Es importante seguir fortaleciendo esta cobertura para acompañar a las familias rurales”, enfatizó el directivo.

Respecto a las especificaciones técnicas del incremento aprobado el pasado 22 de octubre, las fuentes informaron que se trata de un ajuste del 5% que ubica el monto máximo a cobrar en $420.000, fijando el piso mínimo en $210.000. Asimismo, aclararon que la asistencia no se reduce únicamente a la transferencia dineraria, sino que abarca un esquema integral que comprende cobertura médico-asistencial para el titular y su grupo familiar, el pago de asignaciones familiares, seguro de sepelio y el acceso a programas de capacitación diseñados para optimizar la reinserción en el mercado de trabajo.



Ante la inquietud sobre las particularidades geográficas del empleo en el país, desde el RENATRE detallaron la vigencia de coeficientes diferenciales para las regiones con mayores costos de vida. Los beneficiarios radicados en las provincias de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur percibirán un 20% adicional, en tanto que para los residentes de Neuquén y Río Negro el plus establecido es del 10%.

Finalmente, en lo que respecta a las herramientas destinadas a reactivar el mercado laboral de las economías regionales, las autoridades destacaron el lanzamiento del Programa de Empleo Rural (PER), una plataforma gratuita enfocada en vincular a empresas registradas que necesiten cubrir vacantes con trabajadores capacitados. Para la gestión de estos servicios y el inicio de la prestación, el organismo recordó que los trámites pueden realizarse de manera virtual mediante la línea de WhatsApp Pampa (11 2279-0400), la central telefónica gratuita 0800-777-7366, o en forma presencial en la red de delegaciones, agencias y Bocas de Entrega y Recepción distribuidas en todo el país.

Se organiza una protesta este miércoles

El INTA cesantea a la científica que detectó plaguicidas en el cuerpo de los argentinos

La investigadora Virginia Aparicio, responsable de coordinar en el país el proyecto internacional SPRINT, fue exonerada en el empleo público tras la difusión de los hallazgos sobre agrotóxicos. Los informes revelaron niveles de exposición a agroquímicos sensiblemente superiores a los registrados en Europa. Ante esta situación, una multisectorial de organizaciones gremiales, ambientales y políticas convocó a concentrar este miércoles 4 de noviembre en las sedes del organismo en Río Grande y Ushuaia.

Río Grande - La tensión institucional y social en torno al INTA tendrá un punto de inflexión este miércoles 4 de noviembre a las 17 horas, cuando diversas agrupaciones gremiales, ambientales y políticas de Tierra del Fuego se concentren de manera simultánea frente a las instalaciones del organismo científico, en consonancia con la jornada nacional. Las manifestaciones de apoyo se llevarán a cabo en las sedes de Río Grande, ubicada en la calle Elcano 568, y de Ushuaia, sobre Deloqui 1416, en reclamo por la situación laboral que atraviesa la especialista Virginia Aparicio. La investigadora, con doble dependencia en el INTA y el CONICET, fue exonerada por la conducción institucional que amenaza con culminar en la pérdida de su puesto de trabajo, luego de liderar el tramo nacional del estudio internacional conocido como SPRINT.

El trabajo de campo y la labor técnica coordinados por Aparicio contaron con la participación voluntaria de 73 ciudadanos argentinos. El grupo aportó muestras biológicas de sangre, orina y materia fecal, además de utilizar pulseras de silicona para captar y registrar sustancias contaminantes presentes en el ambiente cotidiano. El relevamiento no se limitó al ámbito humano, sino que comprendió un abarcativo análisis sobre matrices ambientales, alimentos de consumo diario e insumos de origen animal.



La investigadora Virginia Aparicio, responsable de coordinar en el país el proyecto internacional SPRINT, fue exonerada en el empleo público tras la difusión de los hallazgos sobre agrotóxicos.

Los datos tabulados y publicados posteriormente expusieron una brecha alarmante con respecto a los estándares internacionales. Los participantes radicados en Argentina mostraron una presencia y concentración de múltiples plaguicidas sensiblemente superior a la detectada en los sujetos evaluados dentro del continente europeo.

Frente a las repercusiones del informe, la investigadora procuró contextualizar los alcances de la evidencia obtenida mediante precisiones metodológicas. En ese sentido, Aparicio remarcó que “encontrar un plaguicida en una muestra no demuestra por sí solo que haya causado una enfermedad”, al tiempo que sostuvo firmemente que “los resultados muestran una exposición relevante que requiere mayor investigación”.

La apertura del expediente disciplinario y la exoneración en sus funciones generaron un inmediato repudio en los sectores ligados a la ciencia y la protección del medio ambiente. Las convocatorias fijadas para el miércoles en el norte y sur de la isla buscan visibilizar el caso como un antecedente gravitante para la libertad de investigación científica en el territorio nacional.

Clínica CEMEP

Staff Médico 2026

Autoridades
Director Médico:
Dr. Jorge Lozano - MM N°604

Subdirector Médico:
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Auditoría Médica y Legal
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Anatomía Patológica
Dra. Griselda Chilo - MM N°798
Dr. Hugo Duarte - MM N°2808
Dra. Verónica Vega - MM Nº158492

Anestesiología
Dr. Mariano Nadal - MM N°758
Dra. Ivana Palacios - MM N°1237
Dr. Gustavo Vega Vega- MM N°4300
Dra. María Fernanda Rives Pintor – MM Nº5692
Dra. María Antonella Espejo – MM N° 5582
Dr. Gabriel Arroyo - MM N°4708
Dra. Silvana Escudero – MM N° 1963
Dr. Rodrigo Alberto Julián – MM Nº2359

Cardiología
Dr. Ignacio Grane - MM N°1286
Dra. Mariela Di Nunzio - MM N°1284
Dr. Gerardo Filippa - MM N°180
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042
Dr. Juan Álvarez - MM Nº5240
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660
Dra. Luciana Maricel Olivera – MM Nº5746
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Ignacio O'Shee – MM N° 5792

Cirugía General (adultos y pediátricos)
Dr. Leonardo González - MM N°2034
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Hugo Goicoechea – MM N° 4952
Dr. Juan Aragno – MM Nº5298
Dra. Melanie Santero – MM N°5306
Dra. Guadalupe García Maizara – MM N° 4994
Dr. Federico Mariani - MM Nº5294 (Residente 1er año)

Cirugía Cabeza y Cuello
Dr. Ariel Chari – MM N°4828 (Médico Itinerante)

Cirugía Bariátrica
Dr. Leonardo González - MM N°2434
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886
Dr. Silvio Albarracín - MN N°85123 (Médico Itinerante)

Cirugía Maxilofacial
Od. Marcos Maero - OD N°438.

Cirugía Plástica y Repadadora
Dr. Juan Ignacio Balestrelli - MM N°4436 (Médico Itinerante)
Dra. Natalia Vanesa Splendiani – MM N° 3400

Cirugía Vascular y Cardiovascular
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372

Cirugía Toráxica
Dr. Fernando Montoto - MM N°1452
Dra. Melanie Santero – MM N°5306

Clínica Médica
Dra. Valeria Robledo - MM N°1126
Dra. Mirian Fernández - MM N°1490
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González Hoyo - MM N°5598
Dra. Macarena Sánchez - MM N°4784
Dr. Lucas Ghirardi - MM N°158152
Dra. Mailen Anahi Buyai - MM N° 4888
Dra. Licelot Méndez - MM N°4600
Dra. Lara Robledo – MM N°5058
Dra. Beatriz Tamaño – MM N° 4480
Dra. Luciana Daniela Graisaro – MM Nº2149 (Residente 3° año)
Dra. Rocio Yanielli MM N° 5686 – (Residente 1° año)
Dr. Marcos Andres Chesani- MM N° 5388 (Residente 1° año)

Dermatologia
Dra. Pia Perez Peña – MM N° 5776
Dr. Ezequiel Struminger – MM N° 56864

Diabetologia
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Vanesa Troncoso - MM N°3046

Diagnostico por Imágenes
Dra. Paula De Bello - MN N°2052
Dra. Marina Martori - MM N°3016
Dra. Flavia Bianchei - MM N°4616
Dra. Alexandra Álzate Montoya - MM N°4804
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dr. Guillermo Lacour - MM N°1372
Dra. Silvana Frías Castillo - MM N°4862
Dra. María Laura Alonso – MN N°159827
Dra. Paola Soto Jiménez – MM N° 5798
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dr. Roger Gutiérrez Chávez – MN Nº158524
Dr. Juan Cruz Gallo - MN N°110315 (Médico Itinerante).
Dra. María Agustina Acha – MN N°89024 (Médico Itinerante).

Endocrinología y Diabetes
Dra. Karina Bertini- MM N°1085
Dra. Carla Andrea Custo – MM Nº4760

Endoscopía Digestiva y Via biliar
Dr. Maximiliano Auzón - MM N°1570
Dr. Diego Escobar - MM N°4886

Broncoscopía
Dr. Damian Violi- MP N° 39373 (Medico itinerante)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482

Ginecología y Obstetricia
Dr. Claudia Gabrielli - MM N°774
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226
Dr. Alberto Núñez - MM N°83377
Dr. Humberto Novoa - MM N°1302
Dra. Valeria Pastori - MM N°1514
Dra. Jimena Varela - MM N°3562
Dra. Gessica Galucci - MM N°4822
Dra. Romilia Pabla Vallejos - MM N°4918
Dra. Angelica Luisa Alejandra Giménez – MM Nº 4578
Dra. Lorena Dacharry - MM Nº3866

Hematología
Dra. Laura Etchevarria - MM N°2302

Hemodinámia (adultos)
Dr. Mariano José Visconti - MM N°5042,
Dr. Gerardo Sansoni - MM N°5344 (Médico Itinerante)
Dr. Hernán Claudio Cejas – MM Nº5718 (Medico Itinerante)
Dr. Maximiliano Cuellar – MM Nº5660, Becario

Infectología
Dr. Diego Espinel - MM N°4758

Kinesiología y Fisioterapia en Internación
Lic. Vanesa Alonso - LKN N°988
Lic. Lucas Romano - LKN N°4066
Lic. Juan Manuel Cuello – LKN N°4414
Lic. Francisco José Lozano González – LKN Nº4474

Laboratorio de Análisis Clínicos
Bq. Gustavo Aszenmil - MP BQ N°1022
Bq. Mariano Cruz del Puerto - MP BQ N°4394
Bq. Daniela Ayala - MP BQ N°4336
Bq. María Cecilia Maldonado - MP BQ N°4388
Bq. Melina Kirpach – MP BQ N° 4410
Bq. Romina Lujan – MP BQ N° 4380

Mastología
Dra. Andrea Luciana Volpini Crespo - MM Nº5068 (Medico Itinerante)
Dr. Guillermo Giorgei - MM N°1226

Médico
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512
Dr. Alberto Villarroel - MM N°3146
Dr. Daniel Morales – MM N°1572
Dra. Agostina Villagra – MM Nº5398

Medicina Laboral
Dr. Gabriel Reyes - MM N°2512

Medicina Respiratoria
Dr. Daniel Duarte - MM N°630

Nefrologia Clínica
Dr. Gabriel Quinzan - MM N°1258
Dr. Iván González - MM N°5598

Neonatología
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. Noelia Edith Riquelme – MM Nº5720

Neurocirugía
Dr. Felipe González La Riva - MM N°3008

Neurología Clínica Adultos
Dr. Carlos Lozano - MM N°742 (Médico Itinerante)
Dra. Teresa Lozano - MM N°4364 (Médico Itinerante)

Neurología Clínica Infantil
Dr. Ricardo Gabriel Miguez – MM N° 3962 (Medico Itinerante)

Nutrición
Lic. Jesica Mercado - MM LN-4338
Lic. Agustina Kovacic - MM N°3320
Lic. Yanina Villegas - MM N°4380
Lic. Gisela Nerea Mazzaro - MM N°4404

Odontologia
María Celeste Franceschini - OD N°2314

Oalmología
Dra. María Noel Varela - MM N°1232
Dra. Indiana Quiroga - MM N°2684
Dra. Gabriela López - MM N°4460
Agustín Ruíz – MM Nº5528
Martin Aspitia – MM N° 2162
Betina Judith Bernando – MM N° 5090
Agustin Lana – MM N° 5158
Nadia Nieto Carrillo – MM N° 4924
Carla Rliana Yanover – MM N° 44812

Oncología
Dra. Marina Allen - MM N°1568
Dra. Melisa Asayé Sánchez - MM N°5062

Otorrinolaringologia
Dr. Daniel Dulce - MM N° 720
Dra. María Alejandra Amado Díaz - MM N°5056

Pediatría
Dra. Graciela González - MM N°606
Dra. Margarita Álvarez - MM N°759
Dra. Alicia Akrich - MM N°217
Dr. Jorge Gómez Barco - MM N°636
Dra. Viviana Barrera - MM N°1262
Dr. Jorge Lozano - MM N° 604
Dra. Elizabeth Mocsary - MM N°2386
Dra. Antonia Herrera - MM N°4756
Dra. María Laura Croce - MM N°3926
Dra. María Carla Windauer - MM N°5318
Dra. Norellys Amaya – MM N°5258
Dra. Florencia María Paz Azcona – MM Nº5470
Dra. Camila del Rosario Behobi – MN Nº5460
Dra. Paola Janet Nieva – MM Nº4910

Psicología
Lic. Victoria Zapata-MP N° 4522

Psiquiatría y Geriatria
Dra. Roció Espinosa - MM N°2480

Traumatología y Ortopedia
Dr. Lucas Rodríguez Patiño - MM N°2398
Dr. Martin Fernández Zavalia - MM N°3568
Dr. Marcos Oyola - MM N°3522
Dr. Fernando Grosso - MM N°4768
Dra. Melissa Pesce - MM N°4934
Dr. Ernesto Sánchez - MM N°4932
Dr. Pablo De Bello – MM N°5364
Dr. Gabriel Martorel – MM N°3558 Especialista en Cadera y Rodilla. (Médico Itinerante)
Dr. Dino Dinelli – MM N°351 Especialista en Columna. (Médico Itinerante)
Dr. Ramiro Guevara – MM N°4740 Especialista en Traumatología Infantil. (Médico Itinerante)

Terapia Intesiva (adultos)
Dr. Daniel Duarte - MM N°630
Dr. Gustavo Benavent - MM N°2482
Dr. Yanina Escobar - MM N°3188
Dr. Matías Maidana - MM N°2418
Dra. Ana Luz Monzón - MM N°3336
Dr. Enrique Sánchez - MM N°4786
Dra. Gabriela Álvarez - MM N°6885
Dra. Florencia Penayo - MM N°4928
Dr. José Miguel Martínez Aquino – MM Nº5678
Dra. Natalia Luraschi - MM N°5168 (Residente 2° año)
Dra. Lilia Estefanía Boazzi - MM Nº2155 (Residente 2º año)
Dra. Betania Viera – MM N° 5834 (Residente de 1° año)

Terapia Intensiva (Pediátrica)
Dra. Margarita Álvarez – MM N°759
Dra. María Laura Croce - MM N°3926

Urología
Dr. Marcelo Oliva - MM N°4826
Dr. Enzo Czachurski - MM N°4914
Dr. Pablo Vives - MM Nº494
Dra. Gabriela Lujan Albornoz- MM N° 5826
Dr. Sand Rolando Guillermo - MN N°132978 (Especialista en Urología Infantil)
Dr. Nicolás Santiago Urday – MN Nº10739 (Médico Itinerante)

Guardia Adulto
Dra. Cecilia Soledad Valejos- MM N° 5434 (Coordinadora Guardia y Emergencias)

Centros de atención

Clínica CEMEP
20 de junio N° 815, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

ANEXOS

Consultorios Externos (Traumatología)
Jorge Luis Borges N° 750, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Otorrino - Nutrición)
20 de junio N° 759, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

Anatomía Patológica
Jorge Luis Borges N° 768, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

CEMeP – Hemodiálisis
Jorge Luis Borges N° 730, 9420
Rio Grande Tierra del Fuego

Consultorios Externos (Uro – Dermato) y Ecografía
Venezuela N° 767, 9420 Rio Grande Tierra del Fuego

02964-510861
/cemepclinica
info@cemep.com.ar
www.cemep.com.ar

Salario y paritarias

Felipe Concha advirtió sobre el deterioro de los sueldos estatales

El secretario General de la Asociación Trabajadores del Estado seccional Río Grande, analizó el complejo escenario salarial que atraviesan los empleados públicos provinciales y municipales ante la falta de convocatorias a la mesa paritaria. Durante una entrevista, el dirigente sindical explicitó la urgencia de reabrir las negociaciones salariales antes de fin de año, denuncia la pérdida sostenida del poder adquisitivo en la administración pública e insiste en que las disputas financieras entre las distintas esferas de gobierno no deben perjudicar a los trabajadores fueguinos. En similar sentido, se pronunció el secretario de finanzas de la seccional, Carlos Margalot.

Río Grande - En el marco del complejo panorama económico que afecta tanto al ámbito provincial como a las administraciones municipales de Tierra del Fuego, la dirigencia sindical de la Asociación Trabajadores del Estado seccional Río Grande manifestó su profunda inquietud por la interrupción de las mesas de negociación salarial. Al ser consultado sobre el estado de las paritarias, la situación financiera del sector público y el impacto de la inflación en la canasta familiar, el secretario General del gremio, Felipe Concha, evaluó las acciones a seguir de cara al cierre del año. El referente gremial detalló el descontento de las bases ante los incrementos otorgados por decreto, repasó la agenda del encuentro de secretarios generales en Tolhuin y realizó un llamado a la unidad de los estatales frente a un escenario que define como crítico para las familias trabajadoras.



Tras el intercambio, las partes acordaron un nuevo encuentro para el próximo 12 de noviembre donde se presentarán proyectos clave para el sector.

Al ser indagado sobre la falta de avances en las negociaciones de la administración pública provincial, Concha manifestó el malestar de la organización por la suspensión del diálogo institucional. "La verdad que estamos muy preocupados nosotros pidiendo al gobierno que abra la mesa paritaria. Lo primero que pedíamos que no se corte la paritaria y lamentablemente se está cortando y esto nos preocupa muchísimo a nosotros y a los trabajadores", sostuvo el dirigente sindical. Asimismo, evidenció la falta de comunicación por parte de las autoridades provinciales respecto de la agenda de discusión salarial y remarca la contradicción existente entre las gestiones financieras del Ejecutivo y la realidad de los agentes públicos al afirmar que "con el gobierno de la provincia ya teníamos que estar notificando a la paritaria a nivel provincial para empezar a discutir para los trabajadores y no lo están haciendo. Ellos dicen que piden casi 450 millones de pesos al gobierno nacional para pagar los salarios, pero los trabajadores no tienen aumento salarial".

En relación con los pasos que seguirá la conducción gremial para revertir esta paralización de las conversaciones, el titular de ATE Río Grande anticipa los temas centrales que se tratarán en la reunión cumbre de la dirigencia provincial. "Mañana nosotros analizaremos en Tolhuin, los secretarios generales, para mí qué es lo que vamos a plantear, qué es lo que vamos a pedirle al gobierno, al ministro que abra la mesa paritaria urgente. Ese va a ser nuestro pedido", remarca con firmeza.

Al reflexionar sobre el impacto de la inflación en los ingresos del sector público, el sindicalista profundizó en la pérdida del poder adquisitivo y las dificultades cotidianas que enfrentan las familias fueguinas. "Hay una necesidad de buscar y recomponer el salario. Sabemos que el salario se cayó un montón. Sabemos que las paritarias son muy leves, muy pobres a nivel provincial. No hay una paritaria buena y esto nos está preocupando muchísimo a nosotros porque ya vamos a llegar a diciembre con los salarios caídos, con los trabajadores que no llegan a fin de mes, que no les alcanza", subraya Concha.

En ese mismo sentido, al describir el panorama comercial y la caída del consumo en la ciudad, el entrevistado detalla las privaciones que sufren los empleados estatales. "Hoy está visto en los supermercados una desolación terrible que nadie casi compra, uno porque no tiene y otro porque está caro, no le alcanza el sueldo ni para comprar. Yo creo que hoy los trabajadores en la administración pública se prohíben un montón de cosas al no poder darle a sus hijos porque los salarios que tienen son miserables y no es culpa de los sindicatos", argumenta, agregó que "nosotros siempre hemos discutido paritarias, pero son paritarias pobres que lamentablemente no llegan a fin de mes y el gobierno lo sabe y venimos muy complicados".

Consultado sobre el escenario particular en el municipio riograndense y las dificultades para cerrar incrementos salariales en ese sector, Concha se refiere a la situación con la coparticipación. "En la municipalidad no estamos observando el aumento, estamos ahí viendo si se reúnen mañana con el gobierno de la provincia para ver si demandan lo que corresponde a los municipios y esto también recae en el bolsillo de los municipales", indica el secretario General, dejando en claro la insatisfacción con las instancias previas al expresar que "si bien nos hemos reunido, no está lo que queremos nosotros y lo que quieren los compañeros, que es la lucha real. Esto está muy complicado, así que yo pongo en alerta a todos los trabajadores que si nosotros convocamos y vemos qué es lo que vamos a hacer, que nos apoyen porque si no vamos a llegar a diciembre sin salario".

Frente a la justificación referida a las deudas por coparticipación entre la Provincia y los municipios como impedimento para otorgar subas salariales, el referente gremial fija la postura del gremio. "El municipio dice que el gobierno de la provincia le debe 18 mil millones de pesos, que esto lo limita a discutir salario para los compañeros municipales. Yo me pongo a hacer el análisis de que los trabajadores no tienen nada que ver una deuda con la otra, pero cae en ellos, como el gobierno de la provincia, que dice que el gobierno nacional le hace el recorte a la provincia y cae en el bolsillo de los trabajadores. Lamentablemente en la miseria caemos todos, pero lo que estamos pidiendo es que traten de llegar a un acuerdo en el municipio para poder brindarles la mejora salarial a los municipales y en el gobierno de la provincia que abra la mesa paritaria y se discuta salario", enfatizó Concha.

Al abordar el tratamiento legislativo de los proyectos económicos y el impacto en sectores específicos del Estado como los no docentes y los entes descentralizados, el representante sindical resaltó la lentitud de los acuerdos políticos. "Si bien están con el proyecto que presentó la Legislatura, todos están ahí, los legisladores y todo el poder político está analizando esto, pero no sale, no sale. Yo creo que esto es importante también para los compañeros, pero también es importante para el sector que tenemos nosotros, que son los no docentes y los entes que lo han solicitado, porque tampoco nos podemos cerrar a los aumentos salariales, y entonces se viene complicado todo", señaló sobre el alcance de los reclamos.

Por último, al evaluar la posibilidad de que los aumentos vuelvan a fijarse de manera unilateral sin consenso con los gremios, el dirigente remarcó el rechazo de ATE a las resoluciones de ese tipo y exigió la reapertura inmediata de los canales de diálogo. "Estamos ahí viendo qué vamos a hacer nosotros,

por eso nos juntamos todos y estamos pidiendo al gobierno, tanto como al municipio, que abra urgente la mesa paritaria para ver si llegamos a algún acuerdo o que vengan con alguna propuesta. Lo que no tiene que pasar es que ellos corten la paritaria. Lo que tiene que seguir es la mesa paritaria", aseveró. Concha concluyó recordando el historial de las discusiones y la falta de respuestas oficiales al expresar que "nosotros veníamos trabajando y sosteniendo la paritaria, que si bien era la propuesta en la que no estábamos de acuerdo nosotros y por ahí el gobierno lo sacaba por decreto, lo menos que queremos es que salga por decreto un aumento. Queremos acordarlo, pero bueno, no hay mesa paritaria. Estamos preocupados por ese motivo y el ministro de Economía no nos atiende para ver cuándo va a abrir la paritaria, el gobierno de la provincia tampoco, en el municipio hemos tenido reuniones y dicen que no tienen plata, que les deben y estamos en esta. ¿Y quién paga los platos rotos? Todos los trabajadores", concluyó.

MARGALOT RECLAMÓ "URGENTE CONVOCATORIA"

En similar sentido y en medio de una creciente preocupación por el desfasaje entre los aumentos salariales otorgados y la escalada inflacionaria, el secretario de Finanzas de la seccional Río Grande de la Asociación Trabajadores del Estado, Carlos Margalot, remarcó la necesidad de compensar la pérdida del poder adquisitivo del mes pasado y advierten sobre la falta de respuestas a los constantes pedidos de diálogo institucional.

Con el objetivo de reabrir la discusión salarial antes de la finalización del ejercicio anual, la representación sindical del sector público encendió las alarmas frente al atraso de las negociaciones colectivas en la provincia. El dirigente gremial repasó la situación del escalafón, evaluó el impacto de la inflación real sobre los ingresos y reclamó que las autoridades económicas restablezcan los canales de comunicación de manera inmediata para evitar la profundización del conflicto antes del cierre del año.

Al ser consultado sobre el cumplimiento de los plazos comprometidos por el Ejecutivo para reanudar el diálogo, el dirigente gremial recordó lo establecido en los compromisos previos y expresó que "esta semana, como quedó sentado en el acta anterior, tendrían que llamarnos a lo que es esta nueva mesa paritaria". En ese sentido, fundamentó la urgencia de la convocatoria al advertir que "ya pasó octubre, noviembre sabemos que pasa rápido, digamos, y prácticamente ya estamos llegando a fin de año y no hemos tenido una respuesta todavía con lo que pretendíamos resolver".

Respecto a la modalidad de actualización acordada y a la necesidad de recuperar lo no percibido en el período salarial anterior, Margalot detalló la estrategia que llevarán a la mesa de discusión al precisar que "la idea era ir mes a mes, octubre quedó pendiente, claramente en noviembre vamos a pedir retroactividad para que podamos cubrir ese mes, pero bueno, la idea es ir presionando y que nos comuniquen a más tardar esta semana, de cuando será la reunión".

Sobre el contexto económico general, la pérdida del poder de compra en los sectores vulnerables y la postura del sector público frente a las cifras oficiales, el representante de ATE contrapuso la realidad social con las mediciones oficiales y aseveró que "sí o sí, sabemos que la inflación se viene disparando cada vez más, la realidad no es lo que te dicen hoy en día los datos del INDEC, vemos la falta de consumo de la gente en lo que son los mercados, en lo que son los distintos sectores, y la verdad es que cada día es más complicado".

En relación con los intentos de contacto directo con las autoridades del área económica y la paridad en el trato hacia las distintas organizaciones gremiales, expuso su disconformidad con la gestión del Ministerio de Economía al señalar que "yo por lo menos he intentado charlar con el ministro de Economía, ya hace bastante tiempo que no contesta el teléfono. Por ahí lo vemos que sí lo hacen con otros sectores entonces por ahí molesta, pero bueno, es otro tema a tratar en otro día".

Acerca del desfasaje concreto entre los porcentajes de aumento acordados hasta la fecha y las proyecciones inflacionarias para el cierre de año, el sindicalista argumentó la necesidad de avanzar en un acuerdo integral sosteniendo que "la idea es que nos convoquen, la idea es arrancar y avanzar con lo que son las mesas paritarias, poder terminar el año de la mejor manera". Al analizar los números de la pauta salarial, puntualizó que "hoy en día llegamos casi a un 23.6% en lo acumulado de inflación, sabemos que vamos a llegar a casi un 30% de acá a fin de año, y en el Gobierno hemos llegado recién a un 17%, en los incrementos que hemos pactado todavía estamos lejos, hay tiempo, siempre digo lo mismo, si tenemos diálogo podemos llegar a buen puerto, el tema es cuando no te atienden los teléfonos o cuando el diálogo se corta".

Finalmente, al ser requerido sobre los pasos a seguir por el gremio durante los próximos días en caso de no recibir una respuesta oficial, Margalot ratificó la postura de la entidad sindical y concluyó afirmando que "esta semana volveremos a insistir, que es lo que siempre hacemos, y bueno, arrancar con esta mesa, y poder solucionar cada uno de los temas pendientes que tenemos. Esperemos ver esta semana qué es lo que sucede, y cualquier cosa ahí lo estaremos comunicando".



Marea roja

Establecieron una veda en Bahía Verón y recomiendan no recolectar moluscos en la costa fueguina

El director del Laboratorio de Toxinas Marinas y Microbiología de la Secretaría de Pesca, Nahuel Erikson, confirmó que los últimos análisis detectaron niveles de toxina paralizante superiores a los permitidos en un sector de Puerto Almanza. Además, advirtió que la costa atlántica, desde San Pablo hasta Río Grande, permanece vedada y anticipó que durante esta semana se tomarán nuevas muestras en sectores como Paso de las Cholgas y Punta Páramo. Recomendó comprar exclusivamente a pescadores habilitados y exigir el certificado sanitario correspondiente.

Río Grande. -El director del Laboratorio de Toxinas Marinas y Microbiología de la Secretaría de Pesca de Tierra del Fuego, Nahuel Erikson, confirmó la detección de niveles de toxina paralizante por encima de los valores permitidos en la zona de Bahía Verón, en Puerto Almanza, situación que motivó el establecimiento de una veda para ese sector de producción.

En diálogo con Radio Provincia, el funcionario explicó que el resultado surgió de los controles semanales que realiza el laboratorio sobre las áreas de extracción y cultivo de moluscos bivalvos. En ese sentido, remarcó que "en uno de los muestreos que hacemos nosotros semanales en el sector de Puerto Almanza, más precisamente en la zona de Bahía Verón, dio resultado por encima de lo permitido. Así que se estableció la veda para esa zona de medición de cultivo".

Eriksson precisó que los análisis se realizan semanalmente y que las muestras son trasladadas al laboratorio para evaluar la presencia de toxinas. "En los monitoreos son semanales. Nosotros todas las semanas estamos trayendo muestras de los sectores de producción y se analizan en el laboratorio y en base a eso se le va informando a los pescadores habilitados cómo va evolucionando el fenómeno", explicó.

Respecto de los riesgos para la salud, aclaró que "la toxina paralizante solo afecta a moluscos bivalvos, no así es el pescado ni a los crustáceos. Y lo que tiene que hacer la gente es comprarle a los pescadores habilitados. Siempre recomendamos a los pescadores habilitados, ellos son los que saben, ellos cuando sacan un permiso se le da un mapeo de las zonas habilitadas, entonces ellos saben en qué zona sacar".

"El marisqueo, como se lo dice, por cuenta propia eso está prohibido, por el fenómeno que estamos hablando, que es marea roja. Es un fenómeno que en niveles altos, como lo hay ahora, produce la muerte. Es una toxina complicada", advirtió.

LA COSTA ATLÁNTICA TAMBIÉN PERMANECE VEDADA

Erikson confirmó que la prohibición alcanza: "La Costa Atlántica está, lo que es desde San Pablo hasta la zona Río Grande, está vedada, hasta ver cómo viene el fenómeno, si sigue aumentando".

El funcionario explicó que "como hay presencia de toxina, se ve también la parte atlántica, para que la gente no consuma sin analizarlo, como el marisqueo está prohibido, recomendamos a la gente que no lo haga, que no lo haga, que no lo haga en este momento".

En relación con sectores frecuentados por vecinos de Río Grande para la recolección de mariscos, como Paso de las Cholgas y Punta Páramo, señaló que "esa zona la empezamos a monitorear ahora, imagínate a la audiencia que Tierra del Fuego tiene tantos kilómetros de costa, que a veces es imposible con los recursos poder llegar a todo. Entonces tratamos de ver dónde está la demanda, dónde va la gente y poder analizar ahí. Pero a veces se nos hace por las distancias y por los costos que lleva un análisis".

Consultado sobre cuándo estarán disponibles los resultados, adelantó que "las muestras, estas semanas las iremos a muestrear y en el transcurso de la semana que viene, por ahí ya tendremos los resultados de esa zona".

No obstante, reiteró que hasta contar con los análisis correspondientes no debe realizarse extracción por cuenta propia y que la población debe recurrir a los circuitos de comercialización habilitados.

CERTIFICACIÓN SANITARIA Y CONTROLES SOBRE LOS PRODUCTOS

Otro de los aspectos que destacó Erikson fue la importancia de que los consumidores exijan el certificado que acredite que los productos fueron sometidos a los controles sanitarios correspondientes.

Explicó que "con los pescadores trabajamos porque



ellos extraen la muestra y nosotros le hacemos un certificado a esa muestra que salió de un producto que ya fue analizado por la gente del laboratorio, esa zona fue analizada, entonces se le brinda un certificado para que ellos puedan poder vender el producto, que es lo que tiene que exigir el consumidor".

En ese sentido, remarcó que "el consumidor le tiene que pedir un certificado que emite el SEM que el producto ha pasado por el laboratorio de toxinas y microbiología y fue analizado".

El funcionario también destacó la responsabilidad de los pescadores habilitados y el contacto permanente que mantienen con el organismo provincial, especialmente cuando aparecen episodios de marea roja.

"Ningún pescador quiere que le pase algo a la gente que consume el producto, así que los pescadores habilitados son súper responsables y estamos permanentemente en contacto, más cuando aparece el fenómeno, que eso es semana a semana, porque nosotros lo vamos, el ser humano no puede hacer nada, solamente lo puede controlar, nosotros lo podemos controlar y ver si sube o baja, entonces ellos vamos ahí codo a codo y trabajando para que ellos puedan vender su producto", expresó.

En cuanto al funcionamiento del sistema de certificación, aclaró que "no, solamente el centro de expedición está en Almanza, que es el que entrega el certificado. Ellos sacan el producto del agua, se analiza y ahí se le entrega un certificado con lo cual ellos pueden comercializar el producto".

También indicó que "exactamente, exactamente, exactamente, por eso, porque es una zona clasificada, ya está clasificada por parte del SENASA, que es el ámbito de contralor nuestro. Entonces, ya se viene trabajando hace años en este punto, con análisis semanales, análisis microbiológicos y de otras toxinas también, como toxina amnésica, toxina lipofílica, que si bien no son mortales, pero tenemos que analizarla para que el producto se dé bien a los consumidores".

En esa línea, aclaró que "que por ahí eso no se sabe, por ahí la que más asusta es la toxina paralizante, porque es mortal, pero después hay otras toxinas también que influyen en el producto, o microbiología también, del mejillón, hay todo un trabajo posterior a la recolección que se mantiene semana a semana".

Recomiendan seguir consumiendo, pero comprar a pescadores habilitados

Finalmente, Erikson buscó llevar tranquilidad respecto de la comercialización formal de productos pesqueros y aclaró que "lo que pedimos nosotros es que la gente siga consumiendo, que esté atenta a los medios, porque nosotros lo vamos informando, pero que le compren a los pescadores habilitados".

Asimismo, puso a disposición su contacto para responder consultas de los consumidores que tengan dudas sobre el origen de la mercadería o la habilitación de quienes la comercializan.

"No, se pueden acercar o llamar al Ministerio, si no, mi celular, lo tienen todos los pescadores, gente de Río Grande, yo no tengo inconveniente, pero si no, se pueden acercar al Ministerio, acá en Ushuaia, y si no, llamarme, no hay ningún problema, si hay alguna duda con algún pescador, alguna mercadería, no tienen más que llamarme, no hay ningún problema", concluyó.

Federico
Sciurano

Legislador provincial
Bloque FORJA

Tierra del Fuego
en primer lugar



La instancia final se llevará adelante del 4 al 18 de enero

Río Grande ya tiene a sus representantes para el festival de Cosquín 2027

El evento definió a las y los artistas que representarán a la sede de Río Grande en la 55° edición del Pre Cosquín, cuya instancia final se llevará adelante del 4 al 18 de enero, en la provincia de Córdoba. La selección reunió a músicos y bailarines de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Santa Cruz, en una propuesta que sigue promoviendo el talento folklórico de la región.

Río Grande. -El Municipio de Río Grande realizó una nueva edición del Pre Cosquín, una tradicional competencia que brinda a artistas de la música como de la danza la posibilidad de acceder al escenario del Festival Nacional de Folklore de Cosquín, uno de los encuentros culturales más importantes del país.

Durante las jornadas de competencia, la Casa de la Cultura recibió a más de 200 artistas que mostraron su talento en las diferentes categorías, compartiendo propuestas musicales y coreografías que reflejan la diversidad y riqueza de nuestras expresiones folklóricas.

En esta oportunidad, en el rubro de música fueron seleccionados artistas riograndenses: Joaquín González y Gaby Orgás, en solista vocal; "Quiero Retruco" en dúo vocal; "Corresponsales del Barrio", en conjunto vocal; mientras que Facundo Agüero, fue ganador con la canción inédita "Mi Patria al Sur".

Respecto a las categorías de danza, los seleccionados fueron Felipe Nieva (Río Grande), en solista de malambo masculino; Mayra Núñez (Ushuaia), en solista de malambo femenino; "Virago Malambo", en conjunto de malambo (Ushuaia); Villarroel y Villalba, en pareja de baile tradicional (Río Grande); Fonseca y Bustamante, en pareja de baile estilizada de Río Gallegos y la Compañía Xalpen, en conjunto de baile folklórico (Ushuaia).

Quienes resultaron elegidos tienen la oportunidad de representar a la sede de Río Grande en la instancia nacional del evento, el cual se desarrollará del 4 al 18 de enero de 2027 en la ciudad de Cosquín, Córdoba.

Es importante destacar que nuestra ciudad es sede de una de las instancias preliminares del Pre Cosquín desde hace más de 25 años, consolidándose como un espacio de encuentro, participación y promoción de artistas de toda la región patagónica.

De esta forma, el Estado Municipal, a través de la Subsecretaría de Cultura, reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la cultura, el acompañamiento a los artistas locales como regionales y la generación de oportunidades para el que el talento fueguino pueda trascender las fronteras de nuestra provincia y llegar a los principales escenarios del país.

Río Grande

El Municipio acompañó la muestra "puertas abiertas" del Cent N°35

La propuesta reunió a estudiantes, docentes y equipos de gestión para compartir las producciones de las distintas carreras técnicas, en el marco del 38.º aniversario de la institución.

Río Grande. -El CENT Nº 35 "Prof. Julián José Godoy" llevó adelante la Muestra Puertas Abiertas (MPA) 2026, una iniciativa que permitió visibilizar los trabajos y conocimientos desarrollados por estudiantes de las distintas carreras técnicas de la institución.



La propuesta reunió a estudiantes, docentes y equipos de gestión para compartir las producciones de las distintas carreras técnicas, en el marco del 38.º aniversario de la institución.

Durante la jornada, la subsecretaria de Educación y Formación para el Desarrollo, Sara Pindek, recorrió los stands y participó del equipo evaluador, encargado de valorar académicamente las producciones presentadas para su posterior distinción.

La muestra se destacó por la dedicación, creatividad e innovación de las propuestas, que combinaron contenidos teóricos con experiencias prácticas y recursos lúdicos para acercar al público los conocimientos específicos de cada tecnicatura.

A través de sus producciones, los estudiantes pudieron explicar y fundamentar los procesos de trabajo, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos durante su formación.

La actividad contó con una importante convocatoria y una amplia participación de la comunidad educativa, reflejando el compromiso de estudiantes, docentes, coordinadores y equipos de gestión en la construcción colectiva de esta propuesta.

Desde el Municipio se destacó la importancia de acompañar estos espacios que permiten visibilizar la formación técnica de nivel superior, fortalecer el vínculo entre las instituciones educativas y la comunidad y reconocer el trabajo de quienes contribuyen a la construcción de conocimientos vinculados con las necesidades y desafíos del territorio.

La MPA 2026 se desarrolló en el marco del 38º aniversario del CENT Nº 35, institución con una extensa trayectoria en la formación de técnicos y profesionales en Río Grande y la región.



El servicio funcionará todos los miércoles de 9:30 a 12hs

El Registro del Automotor cuenta con un nuevo punto de atención en Tolhuin

El Municipio de Tolhuin informó que ya se encuentra en funcionamiento un nuevo anexo de atención de la Seccional N.º 1 del Registro del Automotor de Río Grande, que permitirá a vecinos y vecinas realizar consultas, recibir asesoramiento y presentar trámites correspondientes a esa dependencia sin necesidad de trasladarse inicialmente a otra ciudad.

Tolhuin. -El servicio funciona todos los miércoles, de 9:30 a 12 horas, en el edificio de Turismo y Producción del Municipio de Tolhuin, ubicado en Rupatini 51.

La apertura de este nuevo punto de atención busca acercar a la comunidad gestiones vinculadas al Registro del Automotor, facilitando el acceso a información y la presentación de documentación correspondiente a los trámites que se encuentran bajo la competencia de la Seccional N.º 1 de Río Grande.

Según explicaron desde el área, la documentación será recibida en el anexo de Tolhuin y posteriormente procesada en la sede registral de Río Grande, donde se continuará con la tramitación correspondiente.

En relación con la entrega de documentación, indicaron que podrá retirarse en la misma seccional de Río Grande o en el propio anexo en Tolhuin. De esta manera, el nuevo anexo permitirá que las personas que necesiten realizar gestiones ante esta dependencia cuenten con un espacio de atención en Tolhuin, evitando tener que trasladarse a Río Grande para efectuar las consultas iniciales y presentar la documentación admitida.



La modalidad de atención representa una alternativa para acercar servicios administrativos a la comunidad, especialmente en aquellos procedimientos que requieren asesoramiento previo o la presentación de documentación ante el organismo registral.

Para consultar sobre los trámites disponibles, los requisitos correspondientes y obtener más información sobre el funcionamiento del anexo, las personas interesadas pueden comunicarse al 2964 569902 o escribir al correo electrónico rs24001@rrss.dnrpa.gov.ar.

Para atención al público

Se llevó adelante en Tolhuin un Taller de Lengua de Señas Argentina

El Municipio de Tolhuin, a través de la Dirección de Discapacidad, llevó adelante el cierre del Taller de Lengua de Señas Argentina (LSA) destinado al sector de atención al público, una propuesta formativa en la que participaron casi 40 personas, con el objetivo de incorporar herramientas de comunicación que contribuyan a mejorar la accesibilidad y la inclusión en la atención a la comunidad.

Tolhuin. -La capacitación estuvo a cargo de Stella Maris Ruiz Díaz y se desarrolló como un espacio de aprendizaje orientado a reducir las barreras comunicacionales que enfrentan las personas sordas en su vida cotidiana, especialmente al momento de realizar consultas, gestiones o acceder a distintos servicios de atención al público.



A través de esta iniciativa, el Municipio buscó fortalecer las capacidades de quienes se desempeñan en espacios de atención, reconociendo la importancia de que la comunicación sea accesible y permita a todas las personas desenvolverse con mayor autonomía.

Durante el cierre del taller, desde la gestión municipal destacaron que la inclusión no depende únicamente de incorporar conocimientos, sino también de revisar las prácticas cotidianas y asumir un compromiso con los derechos de las personas con discapacidad.

"La verdadera inclusión comienza cuando derribamos las barreras de los prejuicios y nos sumamos a acciones inclusivas que nos permiten seguir creciendo en comunidad. Como agentes de atención al público, ustedes garantizan autonomía, dignidad y justicia social", expresaron.

La formación en Lengua de Señas Argentina constituye una herramienta para avanzar hacia una atención más accesible, permitiendo que quienes trabajan en contacto con la comunidad cuenten con mayores recursos para comunicarse con personas sordas.

En ese sentido, durante la jornada se puso de relieve la relación entre el acceso a la comunicación y el ejercicio efectivo de los derechos. "Aprender a comunicarse en Lengua de Señas Argentina (LSA) es asegurar el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad", señalaron desde el Municipio.

El cierre de esta instancia formativa también permitió reconocer el compromiso de quienes participaron del taller y decidieron incorporar nuevos conocimientos para mejorar sus prácticas de atención. Cada herramienta aprendida representa una posibilidad de reducir las dificultades que pueden surgir en la comunicación cotidiana y avanzar en la construcción de espacios donde todas las personas puedan ser escuchadas, comprendidas y atendidas.

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Alem

El Intendente acompañó el acto por el 205° aniversario de la Policía Federal Argentina

El intendente Martín Perez participó de la ceremonia conmemorativa por el 205° aniversario de la creación de la Policía Federal Argentina, reafirmando el acompañamiento del Municipio de Río Grande a las instituciones que trabajan por la seguridad y el bienestar de la comunidad.

Río Grande. -El intendente Martín Perez estuvo presente en el acto conmemorativo por el 205° aniversario de la creación de la Policía Federal Argentina, una institución de amplia trayectoria ciudadanía.

Acompañaron al Intendente: el secretario de Gobierno, Gastón Díaz; el secretario de Gestión Ciudadana, Gonzalo Ferro; el gerente de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, Sebastián Benítez y el concejal Agustín Perez.



El intendente Martín Perez participó de la ceremonia, reafirmando el acompañamiento del Municipio de Río Grande a las instituciones que trabajan por la seguridad y el bienestar de la comunidad.

La ceremonia se realizó en el Centro Cultural Alem y permitió destacar el compromiso, la vocación de servicio y la labor que desempeñan diariamente los hombres y mujeres que integran la Policía Federal Argentina, poniendo en valor su importante rol en la seguridad y el bienestar de la comunidad.

A través de su participación en esta conmemoración, el Municipio de Río Grande reafirma la importancia del trabajo articulado entre las distintas instituciones, fortaleciendo los vínculos de cooperación y el compromiso compartido con el bienestar de los vecinos y vecinas de nuestra ciudad.

Robo en el Colegio Antártida Argentina

Malvivientes sustrajeron entre 26 y 27 notebooks

El vicedirector Walter Quinteros reclamó medidas urgentes por la seguridad del establecimiento de Río Grande, que arrastra ventanas deterioradas y un sistema de alarma que, según se indicó, lleva años sin funcionar.

Río Grande. - El Colegio Antártida Argentina de Río Grande volvió a ser blanco de la delincuencia. Durante el último fin de semana, personas ajenas ingresaron al edificio y se llevaron entre 26 y 27 notebooks y diez cargadores, según confirmó el vicedirector, Walter Quinteros, en declaraciones a Aire Libre. El directivo aseguró que en el último mes se registraron al menos cuatro ingresos delictivos en la institución.

De acuerdo con el relato de Quinteros, los autores aprovecharon las falencias edilicias para entrar. Primero habrían intentado hacerlo por las ventanas y luego forzaron una puerta de la biblioteca. Como no lograron acceder de manera directa a la sala de informática, regresaron a la biblioteca y utilizaron una abertura de policarbonato para llegar al sector donde estaban guardados los equipos. Las computadoras tenían varios años de antigüedad, pero seguían siendo necesarias para las actividades escolares, explicó.

Los robos anteriores, ocurridos durante octubre, afectaron otros sectores del colegio. Allí detectaron la desaparición de cafeteras, pavas eléctricas, termos, azúcar y leche, algunos de ellos destinados a la copa de leche que reciben los alumnos, por lo que el perjuicio no se limita al equipamiento tecnológico.

Quinteros indicó que existen sospechas sobre personas que habrían asistido antes al establecimiento y que conocerían sus sectores más vulnerables. Según dijo, tendrían identificado a uno de los presuntos involucrados, que sería menor de edad, aunque no se informó ninguna resolución judicial que confirme su participación. También relató que, durante la madrugada, efectivos policiales habrían detectado un vehículo con varias personas presuntamente vinculadas a los hechos, pero que sus ocupantes escaparon tras circular en contramano y no pudieron ser interceptados.



Malvivientes sustrajeron entre 26 y 27 notebooks en el Colegio Antártida Argentina y advierten que ya son al menos cuatro hechos en octubre.

La situación generó un fuerte malestar entre las autoridades escolares, que consideran insuficientes las respuestas obtenidas hasta el momento. El vicedirector atribuyó la demora a la burocracia y a las dificultades del sistema, que según sostuvo impiden avanzar con mayor rapidez frente a los reiterados episodios. También manifestó su indignación por el perjuicio para los estudiantes, que terminan siendo los principales afectados por la desaparición de materiales necesarios para su formación.

Entre los aspectos que más preocupan, Quinteros señaló la falta de condiciones adecuadas para proteger el edificio: hay ventanas rotas, otras sin manijas y sectores sin rejas, lo que facilita el ingreso de personas cuando el colegio permanece cerrado. Explicó que ya se realizaron pedidos al área de Infraestructura para reparar las aberturas y mejorar sus mecanismos de cierre, pero sostuvo que las dificultades continúan y que los daños provocados en cada robo profundizan la vulnerabilidad del establecimiento.

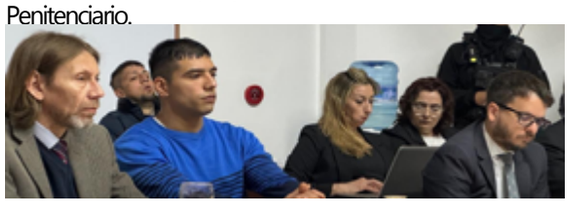
Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Sur

Comenzó en Ushuaia el juicio contra cuatro hombres acusados de torturar a un detenido

El Tribunal de Juicio en lo Criminal del Distrito Judicial Sur inició este lunes 2 de noviembre el juicio oral contra cuatro hombres acusados de haber torturado a un interno del Centro de Detención de Ushuaia, en mayo de 2021. Durante la primera jornada, el Fiscal Daniel Curtale dio lectura a la acusación que dio origen al juicio

Ushuaia. - Luego, Federico Sebastián Álvarez Vera se remitió a la declaración que había brindado durante la etapa de investigación, mientras que Jorge Matías Arcos Álamo y Dylan Alan Monier optaron por no declarar. Por su parte, Alejandro Florentín no se presentó a la audiencia.

Los cuatro imputados están acusados del delito de tortura reiterada, en un número indeterminado de oportunidades. Monier es el único que permanece detenido en el Servicio Penitenciario.



Según la acusación, los hechos habrían ocurrido el 19 de mayo de 2021, cuando los imputados presuntamente agredieron a un interno del establecimiento penitenciario mediante golpes en distintas partes del cuerpo, algunos de ellos con objetos contundentes.

También se les atribuye haber privado ilegítimamente de la libertad a la presunta víctima mediante el uso de violencia o amenazas.

De acuerdo con la investigación, las agresiones habrían provocado lesiones físicas y sufrimientos psicológicos al detenido. La Fiscalía sostiene que estas acciones constituyeron actos de tortura que se habrían repetido en una cantidad de oportunidades que no pudo determinarse.

El juicio continuará este martes con declaraciones testimoniales

El Tribunal dispuso continuar el debate este martes 3 de noviembre con la declaración de tres testigos.

Está previsto que comparezcan el Director Provincial del Servicio Penitenciario, Inspector General Ariel Ciares; la médica del Hospital Regional Ushuaia, Dra. Brenda Rocío Alfieri; y Zaira Wirz, integrante del Servicio Penitenciario.

Los alegatos de las partes están previstos para el miércoles 4 de noviembre.

INTEGRACIÓN DEL TRIBUNAL Y REPRESENTACIÓN DE LAS PARTES

El Tribunal está presidido por el juez Alejandro Pagano Zavalía e integrado por los jueces Maximiliano García Arpón y Rodolfo Bembihy Videla.

El Ministerio Público Fiscal está representado por el Fiscal Daniel Curtale.

La defensa oficial de Alejandro Florentín, Jorge Matías Arcos Álamo y Federico Sebastián Álvarez Vera está a cargo del Defensor Público Carlos Fonrouge Kaufmann, mientras que la defensa de Dylan Alan Monier es ejercida por el abogado Carlos Alfonzo.

En La Soñada

Registran intento de robo en el Club Universitario de Rugby gracias a la alarma y a las cámaras

La institución compartió los videos del hecho ocurrido en La Soñada, en Río Grande, y pidió colaboración a los vecinos para dar con los responsables.

Río Grande. - Las cámaras de seguridad y el sistema de alarma del Club Universitario de Rugby de Río Grande evitaron que un grupo de personas concretara un robo en la mañana del domingo 1 de noviembre. El episodio ocurrió cerca de las 7:30 en el predio La Soñada, ubicado en las inmediaciones de la Plaza de las Américas.

De acuerdo con lo que difundió el club, varias personas intentaron ingresar al lugar, pero la alarma se activó y permitió advertir lo que estaba pasando. Como resultado, no se llevaron ningún elemento. Las cámaras de videovigilancia, que la institución había incorporado hace poco, quedaron registrando los movimientos del grupo.

Con ese material en su poder, los directivos resolvieron publicar las imágenes para que quien reconozca a los involucrados pueda aportar datos. Pidieron que cualquier persona con información se comunique con el club, algo que consideran clave para esclarecer lo ocurrido.

Desde la institución remarcaron el valor de contar con herramientas de seguridad, que esta vez resultaron decisivas para evitar pérdidas. El hecho generó inquietud entre quienes forman parte de la comunidad deportiva, por tratarse de un espacio donde se desarrollan actividades de rugby.

Cabe recordar que el 4 de abril el club había sido víctima de un robo en su sede del Cono de Sombras, donde se llevaron una cámara, una antena Starlink, una computadora y tablets, y provocaron daños, según comunicó la propia institución.

Vuelco en la Ruta Nacional 24

Una camioneta volcó y su conductor fue asistido en el lugar

Personal policial del Destacamento José Menéndez intervino en la noche del domingo tras el siniestro vial ocurrido en la Ruta Nacional Nº 24, ex Complementaria B. El conductor recibió atención médica en el lugar y no fue necesario trasladarlo al hospital.

Río Grande. - Un vuelco de una camioneta se registró en la noche del domingo en la Ruta Nacional Nº 24 (ex Complementaria B), en jurisdicción de Río Grande. Según informó la Policía Provincial a través de la Comisaría Segunda, el hecho ocurrió aproximadamente a las 22:40 horas y personal del Destacamento José Menéndez recibió la alerta.

El vehículo involucrado es una camioneta Volkswagen Saveiro de color blanco, que era conducida por Oscar Martín, de 63 años. Con él viajaba una mujer de 61 años.

Tras el aviso se solicitó asistencia médica al lugar, donde el conductor fue atendido sin que resultara necesario su traslado al hospital local. Desde la Policía indicaron que se instruyen las actuaciones de rigor para determinar las circunstancias del hecho.

DEPORTES y CULTURA

Primera Expo Provincial

Los deportes de combate tuvieron la oportunidad de mostrar sus habilidades en Río Grande

La ciudad de Río Grande fue escenario de la Primera Expo Provincial de Deportes de Combate, una propuesta que reunió a once instituciones en el gimnasio de la Escuela Nº 2, con exhibiciones, stands y espacios de intercambio destinados a visibilizar disciplinas que necesitan mayor acompañamiento y reconocimiento. Adrián Barrientos, coordinador de Representación Política en Río Grande, destacó el crecimiento alcanzado, la formación de los instructores y la posibilidad de avanzar hacia una colonia de vacaciones específica para estas actividades durante enero o febrero.

Río Grande.- El sábado 31 de octubre, el gimnasio de la Escuela Nº 2 se transformó en un punto de encuentro para los deportes de combate de Tierra del Fuego. Allí se desarrolló la Primera Expo Provincial de Deportes de Combate, una iniciativa que convocó a once instituciones de Río Grande y permitió mostrar al público una importante variedad de disciplinas, muchas de ellas con menor presencia en los espacios tradicionales de difusión deportiva, pero con una creciente participación de niños, adolescentes y jóvenes.

El encuentro presentó una organización que combinó stands informativos, exhibiciones y espacios de intercambio, donde cada institución pudo compartir su trabajo, explicar las características de su actividad y acercar sus propuestas a las familias. La intención fue generar un ámbito de integración, conocimiento y reconocimiento para disciplinas que, por sus particularidades, necesitan un acompañamiento institucional específico y mayores oportunidades de desarrollo.



Alumnas y alumnos del Team DDC junto al profesor Adrián Barrientos.



Alumnos del Team Camioneros en la disciplina de Kick Boxing.



Instructores del Team de Lucha de Brazos.

En diálogo con Provincia 23, Adrián Barrientos, coordinador de Representación Política en Río Grande y uno de los impulsores de esta iniciativa, explicó que la convocatoria también contemplaba la participación de escuelas de Tolhuin y Ushuaia, aunque finalmente, por cuestiones logísticas y de traslado, las dos instituciones que tenían previsto viajar no pudieron estar presentes.

"Hoy en Río Grande somos once instituciones que estamos dentro de este gimnasio, juntos por el deporte. Son disciplinas que no son olímpicas y que necesitan otro tipo de apoyo, otra cartera también para poder acompañarlas a cada una de vellas a lo largo de los años y en su desarrollo", señaló.

DOS AÑOS Y MEDIO DE TRABAJO PARA GANAR ESPACIOS



Barrientos puso especial énfasis en el camino recorrido para alcanzar esta convocatoria y recordó que el proyecto comenzó a tomar forma hace aproximadamente dos años y medio, cuando asumieron el desafío de mostrar estas disciplinas y acercarlas tanto al ámbito provincial como al municipal.

En ese recorrido recordó como antecedente fundamental el 14 de diciembre de 2024, fecha en la que se realizó la primera edición de la DDCTF, un punto de partida para comenzar a construir espacios de participación y visibilidad.

Desde entonces, el trabajo fue creciendo, sumando instituciones, deportistas y familias que encontraron en estas propuestas una alternativa para la formación física, deportiva y personal. Precisamente, uno de los objetivos centrales de la Expo fue que los padres pudieran conocer de primera mano las distintas disciplinas y contar con mayores herramientas para decidir dónde y cómo incorporar a sus hijos durante el próximo año.



Alumnas, alumnos y la profesora de Panteras Team Gkbo de Kick Boxing.

FORMACIÓN PROFESIONAL Y TRANQUILIDAD PARA LAS FAMILIAS

Uno de los aspectos que Barrientos consideró fundamentales fue transmitir que detrás de cada stand y de cada disciplina existen personas capacitadas, con formación y conocimientos específicos para desarrollar estas actividades de manera responsable.



Alumnas, alumnos y los profesores del Team Fueguino MBT.

En ese sentido, explicó que no se trata de propuestas improvisadas, sino de instituciones que trabajan en la preparación de sus instructores y en la formación de sus deportistas. Una cuestión especialmente importante cuando se habla de disciplinas de contacto como el boxeo, kickboxing, Muay Thai o jiu-jitsu, que muchas veces generan inquietudes entre los padres por su intensidad y exigencia física.

El coordinador también destacó el trabajo articulado con el CEPAR, a partir del cual pudieron convocar a profesionales que acompañan habitualmente a sus deportistas, para explicar cómo se desarrolla el proceso de transición desde el amateurismo hacia el profesionalismo.

"Vimos propicio invitarlos para que los mismos profesionales que atienden a nuestros deportistas puedan contarles a quienes no saben cómo se maneja el paso del amateurismo a ser profesional", explicó.

La propuesta incluyó una charla-debate con representantes de las escuelas participantes, desarrollada en un formato abierto de preguntas y respuestas. La intención fue evitar una exposición rígida y permitir que los propios chicos pudieran plantear sus inquietudes, consultar aquello que muchas veces no se animan a preguntar y conocer cuáles son los caminos posibles dentro de cada disciplina.



Con un muy buen marco de público de todas las edades, el sábado Río Grande dijo presente en la Primera Expo de Deportes de Combate.

EL TEAM DDC, LA CAPACITACIÓN Y NUEVOS DESAFÍOS

Al referirse al crecimiento de su propio espacio, Barrientos recordó las dificultades que debieron atravesar durante los primeros tiempos para conseguir reconocimiento y aceptación. Sin embargo, sostuvo que la continuidad del trabajo, la capacitación y la incorporación de nuevas propuestas permitieron consolidar un proyecto que hoy comienza a mostrar sus resultados.



Tiradoras y tiradores de la comunidad Air Soft.

Actualmente, su escuela desarrolla tres disciplinas y se prepara para incorporar boxeo durante diciembre. Para ello viene trabajando junto a Juan Manuel Velásquez, peleador semiprofesional de kickboxing K1 y Muay Thai, con quien conformó el Team DDC.

En ese camino, adelantó que durante diciembre ambos tendrán la certificación provincial a través de la Asociación Fueguina de Boxeo, mientras que el próximo 14 de noviembre, junto a Velásquez, participarán de la instancia correspondiente para obtener la certificación oficial de profesores de Kickboxing Internacional.

"Nosotros no solamente nos quedamos practicando, sino que también nos pusimos a estudiar para llevarles tranquilidad a los padres. Eso es lo más importante", remarcó.



Mostrando destrezas de Jiu Jitsu el Team Competición Maidana Brothers.

UNA COLONIA DE VERANO Y LA POSIBILIDAD DE UN CIERRE PROVINCIAL

Entre los proyectos que se encuentran en carpeta, Barrientos adelantó que ya comenzaron las conversaciones para trabajar articuladamente con el Gobierno provincial y la Secretaría de Deportes, con la intención de organizar durante enero o febrero la primera colonia de vacaciones dedicada específicamente a los deportes de combate.

Al respecto, confirmó que mantuvieron reuniones con el secretario de Deportes, Mariano Vallaro, Federico Giménez y Matías Runín, buscando establecer las condiciones necesarias para concretar esta propuesta.

La idea representa un nuevo desafío para las instituciones, que por



Alumnas y alumnos de los diferentes Team de la ciudad de Río Grande mostraron sus destrezas deportivas en el tatami.

ción de construir objetivos comunes y proyectar actividades que permitan ampliar las posibilidades de participación de niños y jóvenes.
Durante la entrevista también surgió la posibilidad de organizar un cierre provincial en diciembre, con una muestra general de las distintas disciplinas para que la comunidad pueda conocer el trabajo que realizan las escuelas de toda Tierra del Fuego.
Barrientos recibió la propuesta con entusiasmo y reconoció que sería una excelente oportunidad para darle continuidad a lo realizado en la Escuela Nº 2.

EL AGRADECIMIENTO A QUIENES HICIERON POSIBLE LA EXPO

Finalmente, el coordinador quiso destacar especialmente el compromiso de su equipo de trabajo y de todas las personas que colaboraron para que la primera edición pudiera concretarse.
Recordó que las tareas de organización comenzaron desde la noche anterior y se extendieron hasta aproximadamente las dos de la madrugada, continuando desde muy temprano el sábado con el armado y la preparación de cada espacio.
En ese sentido, agradeció profundamente al Team DDC y a todos los chicos que se acercaron para colaborar, además de reconocer el acompañamiento recibido por parte de distintas áreas del Gobierno de Tierra del Fuego.
Mencionó particularmente a la Secretaría de Deportes, Representación Política, el Área Técnica y el Ministerio de Bienestar Ciudadano, destacando el respaldo brindado durante los últimos días para hacer realidad esta jornada.
La Primera Expo Provincial de Deportes de Combate dejó así una señal importante para el deporte fueguino: detrás de cada disciplina existe un trabajo sostenido, instituciones que buscan crecer, profesores que se capacitan y jóvenes que encuentran en estas actividades un espacio para desarrollarse.
El desafío ahora será sostener lo construido, ampliar la participación de las distintas localidades y transformar este primer encuentro en el punto de partida de un proyecto provincial que permita que los deportes de combate tengan mayor visibilidad, acompañamiento y oportunidades para las nuevas generaciones.

Jóvenes fueguinos compitieron con deportistas de todo el país

Destacada participación de Tierra del Fuego en los primeros Juegos Argentinos Urbanos

La delegación de Tierra del Fuego tuvo una destacada participación en la primera edición de los Juegos Argentinos Urbanos, donde jóvenes fueguinos compitieron con deportistas de todo el país y obtuvieron importantes resultados, entre ellos dos medallas en la disciplina de rollers.

Río Grande.- En ese marco, Gastón Lapejrusk, de 20 años, se consagró campeón nacional en rollers masculino y obtuvo la medalla de oro tras destacarse por su desempeño técnico y estratégico durante la competencia.
Por su parte, Natalí Rolón obtuvo la medalla de plata en rollers femenino, alcanzando el segundo puesto. La joven deportista cuenta con experiencia internacional, tras haber representado a la provincia en



los World Skate Games realizados en Paraguay.
En ajedrez, Federico Torres alcanzó el segundo puesto, con cuatro puntos, mientras que Lucas Turi obtuvo el cuarto lugar en escalada deportiva, destacándose entre los competidores de la disciplina.
La primera edición de los Juegos Argentinos Urbanos reunió a jóvenes de distintas provincias en ocho disciplinas: básquet 3x3, BMX, parkour, breaking, ajedrez, rollers, skate y escalada deportiva.
La delegación fueguina logró acceder a instancias finales en las ocho disciplinas, consolidando una participación significativa en esta primera edición de la competencia nacional.
Desde la Secretaría de Políticas para las Juventudes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia, se destacó el desempeño de las y los deportistas, así como el trabajo de las federaciones y equipos de entrenamiento que acompañaron su preparación.
La participación en estos juegos representa una oportunidad para fortalecer el desarrollo de las disciplinas urbanas en Tierra del Fuego, promover nuevas experiencias deportivas y ampliar los espacios de participación, formación y encuentro para las juventudes de la provincia.





Casa del Deporte de Ushuaia

Es sede del XIX Torneo Patagónico Internacional de Futsal Femenino

La Casa del Deporte de Ushuaia es escenario del XIX Torneo Patagónico Internacional de Futsal Femenino, una competencia que reúne a delegaciones de Tierra del Fuego, Santa Cruz y la República de Chile, con el acompañamiento de la Secretaría de Deportes, dependiente del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia.

Ushuaia.- El certamen, que cuenta con la participación de equipos de las categorías Sub 30, Sub 40 y Sub 50+, constituye un importante espacio de encuentro e integración regional, promoviendo el crecimiento del futsal femenino y fortaleciendo los vínculos deportivos entre las distintas delegaciones.

La Secretaría de Deportes acompaña el desarrollo de la competencia a través de las instalaciones de la Casa del Deporte, reafirmando su compromiso con la promoción de la actividad física, la participación de las mujeres y la generación de espacios para el desarrollo de competencias deportivas de alcance regional e internacional.

La ceremonia inaugural estuvo marcada por un emotivo homenaje a las mujeres veteranas de la Guerra de Malvinas, representadas por Mariana Soneira, quien se desempeñó como oficial radiooperadora naval durante el conflicto del Atlántico Sur en 1982.

Durante el acto, Soneira recibió un reconocimiento especial por su trayectoria y su participación en la causa Malvinas, destacando el papel fundamental de las mujeres durante el conflicto bélico y la importancia de mantener viva la memoria histórica.

De esta manera, el torneo trasciende lo estrictamente deportivo y se convierte en una oportunidad para promover valores de integración, compañerismo, memoria y soberanía.

La realización de este encuentro en la Casa del Deporte de Ushuaia pone nuevamente en valor la importancia de contar con infraestructura deportiva provincial destinada a acompañar el crecimiento de las distintas disciplinas y recibir competencias que convocan a deportistas de toda la región patagónica.







Entre los imponentes paisajes del Cerro Michi

Casa del Deporte de Ushuaia

El Trail Aniversario de Tolhuin reunió a alrededor de 70 corredores

En el marco de las celebraciones por el 54.º aniversario de Tolhuin, se realizó una nueva edición del Trail Aniversario, que convocó a alrededor de 70 corredores y corredoras. Con un recorrido renovado de 14 kilómetros por el Cerro Michi, la competencia combinó el desafío deportivo con la inmensidad del paisaje fueguino.

Tolhuin.- Los senderos de montaña, los bosques de lengas y ñires y el entorno natural del Corazón de la Isla fueron protagonistas de una jornada que permitió disfrutar de uno de los escenarios más representativos de Tolhuin. La incorporación del cerro como sede de esta edición aportó una experiencia diferente, en la que el paisaje acompañó cada tramo de la carrera.

La largada se realizó desde la base del Cerro Michi, en el sector de la garita de Guardaparques de la Reserva Provincial Laguna Negra. Desde allí, las y los participantes afrontaron un circuito de ascenso continuo y sostenido, cuyas características exigieron resistencia y preparación.

La convocatoria, con alrededor de 70 participantes, acompañó esta nueva propuesta del calendario deportivo del aniversario y reflejó el interés por una disciplina que invita a recorrer y conocer los espacios naturales de la ciudad.

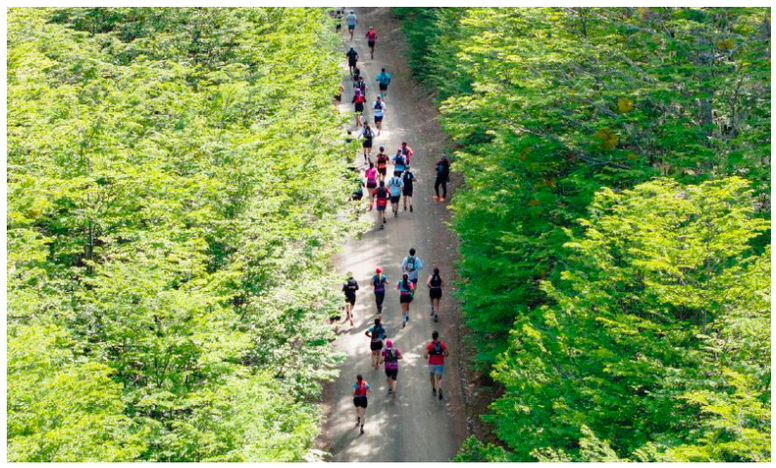
En la clasificación masculina, Guillermo Caliva obtuvo el primer puesto, seguido por Walter Alvarado y Daniel Vega. Completaron los primeros cinco lugares Alejandro Parson y Luis Alberto Maita Hernández.

En la clasificación femenina, Susana Valdebenito se quedó con el primer lugar, mientras que Mariana Juarez y Erika Martinez finalizaron en segunda y tercera posición, respectivamente. Mercedes Garcete y Liliana Figueredo completaron los cinco primeros puestos.

Desde el Municipio de Tolhuin felicitaron a quienes participaron y destacaron el valor de continuar promoviendo encuentros deportivos que vinculen la actividad física con el disfrute de los paisajes del Corazón de la Isla.







Producción, Tradición y Soberanía Alimentaria

El fin de semana se realizará la 6ª Expo Agroproductiva

El sábado 7 y domingo 8 de noviembre, de 12 a 20 horas, la histórica Misión Salesiana será escenario de una nueva edición de la Expo Agroproductiva. Habrá productores, emprendedores, gastronomía, capacitaciones, destrezas criollas y espectáculos para toda la familia, con la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo como ejes centrales.

Río Grande.- El Municipio de Río Grande invita a toda la comunidad a participar de la sexta edición de la Expo Agroproductiva, uno de los encuentros productivos y tradicionales más importantes de la Patagonia Austral.

Impulsada por la gestión del intendente Martín Pérez, a través de la Secretaría de Desarrollo Productivo, la propuesta busca fortalecer la producción local, diversificar la matriz económica y generar oportunidades de trabajo, promoviendo la soberanía alimentaria y el valor agregado en origen.

"Cada noviembre volvemos a encontrarnos en la Misión Salesiana, un lugar que ha sido históricamente un faro de la producción de Río Grande y que representa una parte fundamental de nuestra identidad. La Expo nos permite recuperar esa historia, celebrar nuestras tradiciones y mostrar todo lo que estamos construyendo para el futuro productivo de nuestra ciudad y de la provincia", expresó el secretario de Desarrollo Productivo, Lic. Facundo Armas.

Durante ambas jornadas, productores, emprendedores, artesanos, cooperativas, instituciones y empresas de Tierra del Fuego y Santa Cruz compartirán sus experiencias y productos. La participación de representantes de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Río Gallegos, mediante la articulación con el Mercado del Atlántico, permitirá fortalecer los vínculos comerciales y productivos de la región.

"Queremos que esta Expo siga creciendo como un espacio de integración de toda la Patagonia Austral. Que productores de Río Grande, Tolhuin, Ushuaia y Santa Cruz puedan encontrarse, intercambiar experiencias, comercializar sus productos y generar nuevas oportunidades", sostuvo Armas.



El Municipio de Río Grande invita a toda la comunidad a participar de la sexta edición de la Expo Agroproductiva, uno de los encuentros productivos y tradicionales más importantes de la Patagonia Austral.

La Expo también contará con iniciativas industriales vinculadas a la economía circular, la innovación y el aprovechamiento de recursos, visibilizando nuevas alternativas de desarrollo económico para la provincia.

Las actividades comenzarán el sábado por la mañana con el tradicional desfile por el Día de la Tradición, en homenaje al padre José Zink, que tendrá como destino la Misión Salesiana. A las 13 horas se realizará el acto central de apertura y, a las 14, el acto campestre en el campo de doma, con desfile de caballos y un gran pericón popular abierto a la comunidad.

Uno de los principales atractivos serán las jineteadas y destrezas criollas, que incluirán competencias clasificatorias rumbo al Festival Nacional de Doma y Folklore de Jesús María 2027, además de la segunda fecha provincial de destrezas criollas. La propuesta se completará con patios de comidas, patio cervecero, cordero al palo, cocina en vivo con productos regionales, juegos campestres y actividades recreativas para las familias.

La música también tendrá un lugar destacado, con artistas de Tierra del Fuego y Chile. Entre las presentaciones sobresale "Llego cantando", el espectáculo homenaje a Mercedes Sosa de la Orquesta Municipal Kayén, que volverá a encontrarse con el público el sábado en la Misión Salesiana.

"Queremos que las familias de toda Tierra del Fuego se acerquen a vivir un verdadero día de campo. Que puedan disfrutar de nuestras tradiciones, de la música, de la gastronomía, conocer a nuestros productores y compartir un momento de encuentro", invitó el funcionario.

La formación y el intercambio de conocimientos serán otros de los ejes de esta edición, con capacitaciones, charlas y espacios de encuentro entre productores, emprendedores y referentes del sector alimentario.

El Municipio brindará talleres vinculados al programa Soberanía Alimentaria en Casa, donde los participantes podrán aprender a iniciar o fortalecer sus huertas y acceder a plantines. También habrá propuestas formativas del INTA, Hidro Grande y la Federación Cannábica Fueguina, junto a charlas de emprendedores de distintas ciudades fueguinas.

Estas actividades buscan compartir experiencias, acercar herramientas y promover nuevas iniciativas productivas, fortaleciendo la articulación entre instituciones, el sector privado y la comunidad.

"En un contexto económico complejo, seguimos sosteniendo políticas públicas, acompañando a nuestros productores y generando herramientas concretas para que cada vez más familias puedan producir, emprender y desarrollarse en nuestra tierra", afirmó Armas.

El secretario destacó que el acompañamiento a productores y emprendedores durante todo el año, mediante programas, capacitaciones e insumos, permite fortalecer el entramado productivo y mostrar a la comunidad el trabajo que se realiza en la ciudad.

"Detrás de cada alimento, de cada emprendimiento y de cada producto que vamos a encontrar en la Expo hay familias, historias, esfuerzo y mucho trabajo. La soberanía alimentaria no es solamente producir más alimentos: es generar empleo, arraigo, oportunidades y construir una provincia con mayor capacidad para decidir sobre su propio desarrollo", remarcó.

Con esta sexta edición, el Municipio reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la producción local, el entramado emprendedor y la generación de nuevas oportunidades para las familias fueguinas. La Expo será, una vez más, una celebración de la identidad y las tradiciones, pero también una muestra del potencial productivo y del futuro de Río Grande y la Patagonia Austral.



